

<

Financiera Efectiva S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Internet www.kpmg.com.pe

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores
Financiera Efectiva S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Financiera Efectiva S.A. (la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Fundamento para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto ha sido tratado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre este asunto.



Asunto clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
Evaluación de la provisión para créditos de cobranza dudosa de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS No 11356-2008 (Ver Nota 5(e))	
<p>Al 31 de diciembre de 2024, la provisión para créditos de cobranza dudosa asciende por miles de S/126,663 al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Este asunto ha sido considerado como un asunto clave de auditoría dado que su cálculo implica un juicio importante y repercute en la determinación de los resultados de la Financiera. Adicionalmente, la cartera de créditos sujeta a este cálculo constituye la principal cuenta de los estados financieros, representando el concepto más significativo del negocio.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Evaluamos el control interno, realizando pruebas sobre los controles sobre el proceso de cálculo automático de la provisión para la cartera de créditos.▪ Obtuvimos el entendimiento, sobre el proceso de otorgamiento y desembolso de los créditos.▪ Obtuvimos el entendimiento sobre el cálculo automático de la provisión para la cartera de crédito, incluido el diseño e implementación de los controles asociados.▪ Efectuamos un análisis de variaciones de saldos tanto de la cartera como de la provisión registrada al 31 de diciembre de 2024.▪ Evaluamos la clasificación de riesgo otorgada a cada cliente testeado en cumplimiento a lo establecido en la resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.▪ Efectuamos el recálculo de la provisión considerando lo establecido en la resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias y normas complementarias de la cartera de créditos.▪ Efectuamos pruebas de verificación del cálculo sobre los días de mora e incumplimiento.▪ Evaluamos la segmentación de la cartera de créditos y las garantías.▪ Evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros.

Otro Asunto

Los estados financieros de Financiera Efectiva S.A. al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 29 de febrero de 2024.

Otra Información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, si la otra información parece contener una incorrección material.



Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra opinión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

28 de febrero de 2025

Refrendado por:

EMMERICH, CÓRDOVA & ASOCIADOS

Oscar Mere (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 39990

Financiera Efectiva S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Otros Resultados Integrales	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 - 64

Financiera Efectiva S.A.
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2024	2023
Activos			
Disponible	3		
Caja		6	6
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		59,561	131,870
Depósitos en bancos del país		20,383	37,186
		79,950	169,062
Inversiones disponibles para la venta			
	4	380,688	27,807
Cartera de créditos, neto	5	1,188,645	1,113,578
Mobiliario y equipos, neto	6	2,201	2,096
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	12(e)	21,409	25,009
Otros activos, neto	7	95,379	105,570
		1,768,271	1,443,122
Riesgos y compromisos contingentes	13	10,221	9,503

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2024	2023
Pasivos			
Obligaciones con el público	8	901,075	547,594
Adeudos y obligaciones financieras	9	313,905	310,917
Valores, títulos y obligaciones en circulación	10	130,111	176,705
Otros pasivos	7	58,775	55,727
		Total pasivo	1,403,866
			1,090,943
Patrimonio neto			
Capital social		264,443	264,443
Reserva legal		39,168	34,311
Resultados no realizados		128	(165)
Resultados acumulados		60,668	53,591
		Total patrimonio neto	364,406
			352,180
Total pasivo y patrimonio neto			
		1,768,271	1,443,122
Riesgos y compromisos contingentes	13	10,221	9,503

Las notas adjuntas de la página 5 a la 64 forman parte integral de estos estados financieros..

Financiera Efectiva S.A.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2024	2023
Ingresos por intereses	14	474,559	453,881
Gastos por intereses	14	(85,022)	(72,641)
Margen financiero bruto		389,537	381,240
Provisión para créditos de cobranza dudosa, netos de recuperos de cartera castiga	5(e)	(195,271)	(218,817)
Margen financiero neto		194,266	162,423
Ingresos por servicios financieros	15	59,721	65,943
Gastos por servicios financieros	15	(3,234)	(2,019)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		250,753	226,347
Resultados por operaciones financieras	16	(14,939)	(20,916)
Gastos de administración	17	(150,591)	(135,159)
Depreciación	6	(784)	(953)
Amortización	7(d)	(4,730)	(4,580)
Margen operacional neto		79,709	64,739
Valuación de activos y provisiones:			
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, neto		(3,379)	(295)
Recupero (Provisión) para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados y otros, neto	7(g)	285	148
Recuperos de litigios y demandas, neto		187	124
Utilidad de operación		76,802	64,716
Otros ingresos, neto	18	1,837	1,360
Utilidad antes del impuesto a la renta		78,639	66,076
Impuesto a la renta	12(a)	(18,215)	(17,508)
Utilidad neta del ejercicio		60,424	48,568
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	19	0.23	0.18
Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles de unidades)	19	264,443	264,443

Las notas adjuntas de la página 5 a la 64 forman parte integral de estos estados financieros.

Financiera Efectiva S.A.
Estado de Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Resultado neto del ejercicio	60,424	48,568
Otros resultados integrales		
Resultados por inversiones disponibles para la venta	293	248
Otro resultado integral del ejercicio	293	248
Total resultados integrales del ejercicio	60,717	48,816

Las notas adjuntas de la página 5 a la 64 forman parte integral de estos estados financieros.

Financiera Efectiva S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	Número de acciones (en miles)	Capital social	Reserva legal	Resultados no realizados	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2023		234,443	234,443	26,454	(413)	86,725	347,209
Utilidad neta		-	-	-	-	48,568	48,568
Otros resultados integrales	11(e)	-	-	-	248	-	248
Total resultados integrales del ejercicio		-	-	-	248	48,568	48,816
Transferencia a reserva legal	11(b)	-	-	7,857	-	7,857	-
Capitalización de utilidades	11(a)	30,000	30,000	-	-	30,000	-
Distribución de dividendos	11(c)	-	-	-	-	(40,716)	(40,716)
Aplicación IRD de la provisión voluntaria	5(e)	-	-	-	-	(3,129)	(3,129)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		264,443	264,443	34,311	(165)	53,591	352,180
Saldos al 1 de enero de 2024		264,443	264,443	34,311	(165)	53,591	352,180
Utilidad neta		-	-	-	-	60,424	60,424
Otros resultados integrales	11(e)	-	-	-	293	-	293
Total resultados integrales del ejercicio		-	-	-	293	60,424	60,717
Transferencia a reserva legal	11(b)	-	-	4,857	-	(4,857)	-
Distribución de dividendos	11(c)	-	-	-	-	(43,711)	(43,711)
Aplicación IRD de la provisión voluntaria	5(e)	-	-	-	-	(4,779)	(4,779)
Saldos al 31 de diciembre de 2024		264,443	264,443	39,168	128	60,668	364,406

Las notas adjuntas de la página 5 a la 64 forman parte integral de estos estados financieros.

Financiera Efectiva S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultado del ejercicio		60,424	48,568
Ajustes por:			
Depreciación	6	783	953
Amortización	7(d)	4,730	4,580
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta	5(e)	195,272	218,817
Impuesto a la renta	12	18,215	17,508
Cambios en:			
Inversiones disponibles para la venta	4	(352,588)	(12,880)
Cartera de créditos	5	(265,129)	(283,208)
Otros activos	7	(4,517)	(16,837)
Obligaciones con el público	8	353,481	47,616
Otros pasivos		912	26,090
Pasivos por contratos de consorcio	20(a)	2,138	(71,031)
Efectivo neto provisto (utilizado en) las actividades de operación		13,737	(19,824)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Compra de intangibles	7(d)	(9,542)	(11,377)
Compra y venta de activo fijo	6	(905)	(193)
Venta de cartera	16(a)	(5,210)	(452)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(15,657)	(12,022)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Aumento de adeudos y obligaciones financieras	9	2,988	22,284
Aumento de valores, títulos y obligaciones en circulación	10	(46,594)	31,008
Pago de dividendos		(43,711)	(40,716)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento		(87,317)	12,576
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(89,237)	(19,270)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		169,245	188,515
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (*)		80,008	169,245

(*) El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden tanto los saldos del Disponible más los saldos de las cuentas de detacciones presentadas en Otros Activos en el Estado de Situación Financiera por miles de S/ 58 al 31 de diciembre de 2024 (miles de S/ 183 al 31 de diciembre de 2023).

Las notas adjuntas de la página 5 a la 64 forman parte integral de estos estados financieros.

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Financiera Efectiva S.A. (en adelante “la Financiera”) se constituyó en la ciudad de Piura, Perú, en noviembre de 1999. Es una subsidiaria de EFE Holding S.A. (antes Holding Barlovento S.A.), quien posee el 99.9 por ciento de participación en el capital social al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

B. Actividad económica

La Financiera está facultada a efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y otras actividades permitidas y normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS Ley N° 26702 (en adelante la “Ley de Banca”), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, aproximadamente el 33 y 34 por ciento, respectivamente de las operaciones de crédito desembolsadas corresponden al financiamiento otorgado a los clientes de empresas relacionadas Conecta Retail S.A., Conecta Retail Selva S.A.C., Motocorp de la Selva S.A.C. y Motocorp S.A.C.

El domicilio legal de la Financiera se encuentra ubicado Av. el Derby N° 254 Int. 2101 (edificio Lima Central Tower) en el distrito de Santiago de surco en Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2024, la Financiera tiene 171 oficinas especiales ubicadas dentro de los locales comerciales de sus vinculadas Conecta Retail S.A., Conecta Retail Selva S.A.C., Motocorp de la Selva S.A.C. y Motocorp S.A.C. a lo largo de todo el territorio peruano (176 oficinas especiales al 31 de diciembre de 2023).

C. Aprobación de los estados financieros

El Directorio tomó conocimiento de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 los cuales han sido aprobados por el Directorio del 21 de enero de 2025, y han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la entidad el 13 de enero de 2025 y serán presentados para la aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por la Gerencia y por el Directorio de la Financiera el 16 de enero de 2024. Asimismo, dichos estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2023.

2. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Financiera, que han sido aplicados uniformemente con los del período anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Base de preparación y cambios contables

i. *Bases de preparación*

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Financiera y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para entidades financieras en Perú y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Financiera, la misma que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los activos financieros disponibles para la venta, los cuales son medidos a valor razonable.

ii. Eventos significativos

Entre los meses de diciembre 2022 y marzo 2023, nuestro país, se vio afectado por acontecimientos políticos y sociales, así como por desastres naturales que afectaron distintas regiones, tal como se indica a continuación:

- En diciembre 2022, en respuesta a diversos acontecimientos políticos ocurridos en el Perú, se realizaron una serie de disturbios y protestas sociales en distintas regiones del país; lo cual tuvo como consecuencia la disminución de la actividad comercial en dichas regiones y, por tanto, la restricción temporal de liquidez en determinadas personas y empresas.
- Durante el primer trimestre de 2023, el Estado Peruano declaró en emergencia ciertas zonas del territorio nacional ante el peligro inminente y las emergencias por impacto de daños o desastre de gran magnitud ante la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales y peligros asociados ocurridos en dichas zonas. Como resultado de las lluvias e inundaciones, se produjeron pérdidas económicas y dificultades de pago en los deudores de estas zonas.

Como consecuencia de estos eventos la SBS implementó medidas de excepción para que las empresas del sistema financiero puedan modificar condiciones contractuales de los diversos tipos de crédito de los deudores minoristas, sin que la modificación constituya un refinaciamiento. En ese sentido, en el marco del Oficio SBS N° 12174-2023 que detalla las condiciones que se deben tener en cuenta para otorgar estas facilidades a deudores que se vieron afectados por los eventos antes mencionados.

Por ello, durante los primeros meses del 2023, se han otorgado préstamos reprogramados por los conflictos sociales y las lluvias en el marco de las medidas implementadas por la SBS.

En opinión de la Gerencia, esta coyuntura afectó el costo de riesgo del primer semestre de 2024, sin embargo, dadas las medidas prudenciales de ajuste de riesgos la situación se revirtió en el segundo semestre del año.

B. Juicios, estimados y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir, sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para incobrabilidad de créditos, la provisión para bienes realizables, recuperados, recibidos en pago y adjudicados, la valorización y deterioro de inversiones; asimismo, se realizan otras estimaciones tales como la provisión de cuentas por cobrar, la estimación de la vida útil y el valor recuperable del mobiliario y equipo e intangibles, los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y provisiones, cuyos criterios contables se describen más adelante.

C. Moneda

Moneda funcional y de presentación

La Financiera considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamiento obtenido, ingresos financieros, gastos financieros, así como un porcentaje importante de las compras; son establecidas y liquidadas en Soles. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

Transacciones y saldo en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera son inicialmente registrados por la Financiera a los tipos de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS. Las ganancias o pérdidas que resultan de re-expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultado por operaciones financieras".

D. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

La Financiera clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 según lo establecido en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. La Financiera determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo con regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

i. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Financiera ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Financiera ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas de forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

La Financiera evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (“evento de pérdida”) y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

ii. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado separado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado separado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado separado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar (presentadas dentro del rubro “Otros activos, neto”, (nota 7) y los pasivos en general, excepto por los tributos por pagar y provisiones para riesgos diversos (presentados dentro del rubro “Otros pasivos”, (nota 7). Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos.

E. Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes, excepto en el caso de los intereses generados por créditos u cuotas en situación de vencidos, refinaciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben.

"Llévatelo en partes" es una campaña coordinada con las vinculadas, dirigida a clientes que compran al crédito y cuyo préstamo se desembolsa con tasa de interés "cero". Los ingresos correspondientes se reconocen en el momento que se perciben, en función a la tasa de comisión pactada sobre la operación de desembolso nota 14(a).

La colocación del producto "crediefectivo" se origina a través de canales externos a los cuales se les paga una comisión por cada préstamo colocado. El gasto se reconoce al momento que se genera el servicio.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

F. Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa

Los créditos según su naturaleza pueden ser directos y se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. O pueden ser créditos indirectos (contingentes) los cuales se registran cuando se emiten los documentos que los soportan.

Los créditos directos según su situación son:

- i. Créditos Vigentes: Créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.
- ii. Créditos Vencidos: Son los créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento y que contablemente son registrados como vencidos
- iii. Créditos Refinaciados cuando se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.
- iv. Créditos en Cobranza Judicial: Corresponde a los créditos cuya recuperación se encuentra en proceso judicial.

Las provisiones para créditos de cobranza dudosa son aquellas que aseguran que las entidades financieras mantengan un nivel adecuado de provisiones para cubrir posibles pérdidas por riesgo de crédito, protegiendo así la estabilidad del sistema financiero. Se constituyen sobre los créditos directos e indirectos. Es la cuenta que ajusta el valor de la cartera de créditos en función de la clasificación de riesgo del deudor, el tipo de crédito y las garantías que lo respaldan.

Para determinar la provisión por riesgo de crédito en Perú bajo las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), las instituciones financieras deben seguir un proceso detallado que incluye varios pasos clave:

i. Clasificación del deudor

Los deudores se clasifican en cinco categorías de riesgo: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudosos y Pérdida. Esta clasificación se basa en la evaluación de la capacidad de pago del deudor y su historial crediticio.

ii. Determinación de provisiones genéricas y específicas

- **Provisiones Genéricas:** Se aplican a los créditos clasificados como "Normal". Estas provisiones se calculan como un porcentaje del saldo de estos créditos.
- **Provisiones Específicas:** Se aplican a los créditos clasificados en las otras cuatro categorías de riesgo. El porcentaje de provisión varía según la categoría de riesgo del deudor.

iii. Cálculo de provisiones

- Para créditos "Con Problemas Potenciales", se establece una provisión específica menor.
- Para créditos "Deficiente", "Dudoso" y "Pérdida", los porcentajes de provisión son mayores, reflejando el mayor riesgo de incumplimiento.

iv. Revisión y actualización

Las instituciones financieras deben revisar y actualizar periódicamente las provisiones para asegurarse de que reflejen adecuadamente el riesgo crediticio actual. Esto incluye la evaluación continua de la situación financiera del deudor y cualquier cambio en las condiciones económicas.

v. Requerimientos adicionales

En situaciones de crisis económica o deterioro significativo del entorno financiero, la SBS puede exigir provisiones adicionales para cubrir posibles pérdidas.

En el caso de los deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del número de días de atraso en los pagos.

Para los créditos indirectos (o contingentes) como avales, cartas fianzas, cartas de crédito, compromisos no utilizados en uso de las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) de Perú, se aplican los factores de conversión crediticia. Estos factores determinan el porcentaje del valor nominal de estos créditos que debe considerarse como exposición crediticia. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el factor de conversión crediticia para los créditos indirectos puede ser 0, 20, 50 y 100 por ciento, dependiendo del tipo de crédito contingente

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Financiera ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SBS N° 6941-2008, por lo que no ha sido necesario registrar provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento. Asimismo, la SBS no ha comunicado a la Gerencia de la Financiera la exigencia de mayores provisiones en aplicación a esta Norma.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de estos en el activo, mientras que las provisiones para créditos contingentes se presentan en el pasivo en el rubro "Otros pasivos", nota 7.

G. Inversiones disponibles para la venta

Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

i. Fecha de registro de transacciones

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación; esto es, la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.

ii. Reconocimiento inicial y valuación

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, se transfiere a los resultados del ejercicio.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

iii. Evaluación de deterioro

La Resolución SBS N° 7033-2012 establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología contempla un análisis a dos filtros, según lo descrito a continuación:

Primer filtro

Mensualmente se evalúa las siguientes condiciones para toda la cartera representativa de deuda y representativa de capital afecta a deterioro:

- Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de los estados financieros disminuya por debajo del 50 por ciento de su costo.
- Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del 20 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de aislar la variación por el tipo de cambio.

Segundo filtro

Se evalúa, para los instrumentos que pasaron el primer filtro, las siguientes circunstancias referidas a aspectos cualitativos del emisor:

- Deterioro de la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
- Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados.
- Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
- Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

De acuerdo a lo establecido en la indicada Resolución, si por lo menos dos de los factores antes analizados son afirmativos, existe un deterioro del valor. Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las evaluaciones posteriores se efectúan sobre el valor en libros de los instrumentos, neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas previamente.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

iv. Reconocimiento de las diferencias de cambio

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

v. Reconocimiento de dividendos

Los dividendos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se declaran.

H. Mobiliario y equipo

El rubro mobiliario y equipo es registrado al costo histórico de adquisición, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable, ver párrafo (k) siguiente. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	10

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipo.

I. Bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados

Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 70 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien.

Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N° 1535-2005:

Meses	Provisión %
1 a 9	70
10	80
11	90
12	100

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinadas por un perito independiente implica, de ser necesario, sólo la constitución de provisiones por desvalorización.

J. Intangibles

Los activos intangibles son incluidos en el rubro “Otros activos, neto” del estado de situación financiera, son registrados al costo de adquisición, menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable, ver párrafo (k) siguiente.

La amortización de los intangibles de vida limitada de la Financiera es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil máximo de cinco años, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1967-2010, nota 7(d).

De acuerdo con el oficio 39195-2022- SBS de setiembre 2022, la Financiera queda autorizada a amortizar intangibles producto de desarrollo tecnológico a 10 años (proyecto bantotal y motor de decisiones).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Financiera no mantiene intangibles de vida útil ilimitada.

K. Desvalorización de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, la Financiera revisa el valor de su mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados para los rubros de mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

L. Valores, títulos y obligaciones en circulación

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de interés efectivo.

Asimismo, los intereses devengados son reconocidos en el estado de resultados en la cuenta “Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación” del rubro “Gastos por intereses” según los términos del contrato.

M. Impuesto a la renta

i. Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a la autoridad tributaria, por lo tanto, se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios.

ii. Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

N. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Financiera tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

O. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

P. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas, nota 19.

Q. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo de disponible con vencimiento original menor a tres meses desde la fecha de adquisición, excluyendo los fondos restringidos.

R. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Financiera.

S. Eventos subsecuentes

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Financiera a la fecha de reporte son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores significativos que no son eventos de ajuste son divulgados en notas a los estados financieros.

T. Nuevos pronunciamientos

i. Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las NIIF	Fecha efectiva
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

La Financiera adoptó estas modificaciones no generándose impactos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

ii. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Financiera tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha efectiva
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificaciones a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
<i>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada.

Nuevas normas	Fecha efectiva
<i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite su adopción anticipada.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite su adopción anticipada.

iii. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Las NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima están vigentes para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.

Para el Perú, estas normas están sujetas a los procesos locales de adopción para su entrada en vigencia.

La Financiera tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Debido a que las normas detalladas en los párrafos (t.i) sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero o la emisión de normas específicas. La Financiera no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

iv. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través de:

- De la Resolución N° 004-2024-EF/30 publicada el 2 de noviembre de 2024 aprueban la Norma Internacional de Información Financiera -NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar
- De la Resolución N° 003-2024-EF/30 publicada el 27 de septiembre de 2024 aprueban la Norma Internacional de Información Financiera -NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- De la Resolución N° 002-2024-EF/30 publicada el 19 de agosto de 2024 aprueban el Set completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2024, que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- De la Resolución N° 001-2024-EF/30 publicada el 29 de enero de 2024 aprueban la norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas, que establece un marco simplificado de contabilidad de acumulación o devengo de las microempresas.

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

U. Reclasificación de los estados financieros

La Financiera determinó algunos efectos y corrigió la presentación del estado de Flujo de efectivo, sin afectar los totales, al 31 de diciembre de 2023, los cuales son presentados a continuación:

<i>En miles soles</i>	Previamente informado	Ajuste (reclasificación)	Corregido
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación (a)	(61,443)	41,619	(19,824)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(11,118)	(904)	(12,022)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento (a)	53,292	(40,716)	12,576
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	169,245	-	169,245

- (a) Corresponde a la reclasificación de los pagos de dividendos durante el 2023 de actividades de operación a actividades de financiamiento por miles de S/ 40,716.

3. Disponible

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Caja	6	6
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (a)	59,561	131,870
Depósitos en bancos del país (d)	20,379	37,080
Total, efectivo y equivalente de efectivo	79,946	168,956
Rendimientos devengados del disponible (e) y (f)	4	107
Total disponible	79,950	169,062

- (a) A continuación, se muestra los saldos mantenidos por la Financiera en el BCRP:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Depósitos en el BCRP		
Encaje legal (b)	28,561	39,470
Otros depósitos en el BCRP (c)	31,000	92,400
	59,561	131,870

- (b) Corresponden a fondos destinados a cubrir el encaje legal que la Financiera debe mantener por depósitos captados de terceros.

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y moneda extranjera están sujetas a una tasa mínima de 5.50 y 35 por ciento, respectivamente, según lo requerido por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (6.00 y 35 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2023).

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte del encaje exigible en moneda extranjera y moneda nacional que excede al encaje mínimo legal, la Financiera no presentó déficit mensual en moneda nacional ni en moneda extranjera.

- (c) Al 31 de diciembre de 2024, correspondió a depósitos a plazo BCRP por S/ 31,000 miles con vencimiento enero 2025 el cual devengó intereses a una tasa efectiva promedio anual 4.78%. Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a depósitos overnight mantenido en el BCRP por S/ 92,400 miles con vencimiento en enero de 2024, el cual devengó intereses a una tasa efectiva anual de 6.08 por ciento a dicha fecha.

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

- (d) A continuación, se presenta la composición de los depósitos en bancos del país y del exterior:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Cuentas corrientes (e)	7,339	5,770
Depósitos a plazo (f)	13,040	31,310
	20,379	37,080

- (e) La Financiera mantiene sus cuentas corrientes en moneda nacional y en dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales y del exterior y son de libre disponibilidad.
- (f) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo incluye depósitos a plazo los cuales son de libre disponibilidad, se mantienen en soles en entidades financieras locales, devengan intereses a una tasa promedio en soles de 2.91 por ciento anual y tienen vencimiento en enero 2025 (al 31 de diciembre de 2023, incluía depósitos a plazo que devengaron intereses a una tasa promedio en soles de 6.37 por ciento anual y tuvieron vencimiento en enero 2024).

4. Inversiones Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las inversiones disponibles para la venta son presentados como sigue:

En miles de soles	2024			2023		
	Costo amortizado	Resultados no realizados (nota 14)	Valor razonable	Costo amortizado	Resultados no realizados (nota 11(d))	Valor razonable
Inversiones disponibles para la venta						
Instrumentos de deuda						
Certificados de Depósito Negociables emitidos por el BCRP	376,369	183	376,552	23,621	31	23,653
Bonos Soberanos de la República del Perú	4,191	(55)	4,136	4,351	(197)	4,154
Total inversiones disponibles para la venta	380,560	128	380,688	27,972	(165)	27,807

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los vencimientos, los ingresos por intereses y las tasas anuales de rendimiento de mercado de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos representativos de deuda son:

En miles de soles	Ingresos por intereses (nota 14(a))				Tasas de interés efectivas anuales			
	Vencimiento		2024	2023	2024		2023	
	2024	2023	2024	2023	Min	Max	Min	Max
Certificados de Depósito Negociables emitidos por el BCRP	Ene-25 –May-26	Ene-24 – Set-24	10,821	981	4.22%	5.22%	6.53%	7.27%
Bonos Soberanos de la República del Perú	Ago-26	Ago-26	152	157	3.50%	3.68%	3.50%	3.68%
			10,973	1,138				

- (b) A continuación, se presenta el valor razonable de las inversiones disponibles de acuerdo a la fecha de su vencimiento:

En miles de soles	2024		2023	
	De 1 a 3 meses	2024	De 3 meses a 1 año	2023
De 1 a 3 meses		121,544		18,845
De 3 meses a 1 año		241,254		4,807
Más de 1 año		17,890		4,155
	380,688		27,807	

- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título.

La Gerencia de la Financiera ha determinado que las pérdidas no realizadas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 son de naturaleza temporal. La Financiera tiene la intención y la capacidad de mantener cada inversión por un periodo suficiente que permita la recuperación anticipada del valor razonable o hasta la fecha de vencimiento.

5. Cartera de Créditos, Neta

A continuación, se presenta la composición del rubro clasificado por situación del crédito en la Financiera:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Créditos directos		
Préstamos	1,203,478	1,159,806
Créditos refinaciados	34,812	43,463
Créditos vencidos y en cobranza judicial	48,802	53,099
	1,287,092	1,256,368
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	28,216	27,543
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(126,663)	(170,333)
Total créditos directos	1,188,645	1,113,578
Créditos Indirectos	10,081	8,320

Como se menciona en la nota 2(a)(ii), la SBS emitió resoluciones con la finalidad de (i) de reprogramar créditos, generando que estos créditos no sean presentados como créditos vencidos ni refinaciados, siempre que presenten un máximo de 30 días de atraso en su pagos al 29 de febrero de 2020, y (ii) suspender hasta el 31 de agosto de 2020 el recuento de días de atraso de aquellos clientes que mantenían más de 15 días de atrasos al 29 de febrero de 2020 y que no hayan reprogramado sus créditos.

Al 31 de diciembre de 2021, las reprogramaciones otorgadas tal como se menciona en la nota 2(a)(ii), han generado que contablemente estos créditos no se deterioren, debido a los cambios en los cronogramas de los pagos y/o períodos de gracia otorgados; sin embargo, la Gerencia de la Financiera ha identificado un aumento en el riesgo crediticio de estos clientes, debido a la pandemia de Covid-19; por ello, ha decidido constituir provisiones voluntarias para hacer frente a este aumento en el riesgo crediticio.

Siguiendo una política prudencial, La Financiera mantiene provisiones voluntarias adicionales a las solicitadas por la SBS (nota 2f), las cuales tuvieron los siguientes saldos para el 31 de diciembre de 2024 es de S/ 49,420 miles (al 31 de diciembre 2023 el importe fue de S/ 59,320 miles).

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la clasificación por tipo de crédito es la siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Consumo no-revolventes	833,952	860,836
Hipotecario	281,600	263,664
Pequeñas empresas	59,569	71,944
Microempresas	110,212	58,085
Gran empresa	1,760	-
Mediana empresa	-	1,839
	1,287,092	1,256,368

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

Adicionalmente, presentamos el saldo de crédito reprogramados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, nota 2(a)(ii), de acuerdo con su clasificación:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Consumo no-revolventes	20,378	49,649
Hipotecario	2,416	3,081
Microempresas	1,420	2,560
Pequeñas empresas	581	2,968
Mediana empresa	0	2
	24,795	58,260

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no existe concentración significativa de riesgo de crédito debido a la naturaleza de las operaciones de la Financiera y al portafolio atomizado de clientes y las garantías recibidas. Los créditos que mantiene la Financiera corresponden al financiamiento otorgado para la compra de artículos electrodomésticos, motos, crédito convenio, crédito efectivo, efectinegocios, crédito proveedor y crédito hipotecario MiVivienda.
- (c) Los clientes están clasificados por riesgo según las normas legales vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluyendo la clasificación generada por el alineamiento de la clasificación de riesgo del cliente en el sistema financiero, como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Créditos directos		Créditos indirectos		Total							
2024												
Categoría de riesgo												
Normal	1,092,275	84.86%	10,081	100.00%	1,102,356	84.98%						
Con problemas potenciales	60,057	4.67%	-	-	60,057	4.63%						
Deficiente	40,549	3.15%	-	-	40,549	3.13%						
Dudoso	72,474	5.63%	-	-	72,474	5.59%						
Pérdida	21,738	1.69%	-	-	21,738	1.68%						
	1,287,092	100.00%	10.081	100.00%	1,297,173	100.00%						
2023												
Categoría de riesgo												
Normal	1,011,109	80.48%	8,320	100.00%	1,019,429	80.61%						
Con problemas potenciales	76,756	6.11%	-	-	76,756	6.07%						
Deficiente	45,886	3.65%	-	-	45,886	3.63%						
Dudoso	67,810	5.40%	-	-	67,810	5.36%						
Pérdida	54,807	4.36%	-	-	54,807	4.33%						
	1,256,368	100.00%	8,320	100.00%	1,264,88	100.00%						

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada en el párrafo (c) anteriormente, y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS N° 11356-2008 y en la Resolución SBS N° 6941-2008, respectivamente, según se detalla a continuación:

- i. Para los créditos clasificados en la categoría "Normal":

Tipos de crédito	Tasa fija	Componente procíclico
Gran empresa	0.70%	0.60%
Medianas empresas	1.00%	0.60%
Pequeñas empresas	1.00%	1.00%
Microempresas (MES)	1.00%	1.00%
Consumo revolvente	1.00%	1.50%
Consumo no-revolvente	1.00%	1.00%
Hipotecario	0.70%	0.40%

(*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas auto liquidables (CGPA), el componente procíclico será de 0 por ciento, 0.25 por ciento ó 0.30 por ciento, dependiendo del tipo de crédito. De acuerdo a lo indicado en la nota 2(f), a partir del año 2014, la provisión procíclica fue desactivada por la SBS, por lo que para los años 2023 y 2024 no aplica.

- ii. Para los créditos clasificados en las categorías "Con problemas potenciales", "Deficiente", "Dudososo" y "Pérdida", según se trate de Créditos Sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Auto liquidables (CGPA), al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se utilizan los siguientes porcentajes:

En miles de soles	CSG	CGP	CGPMRR	CGPA
Categoría de riesgo				
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudososo	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, debido al tipo de operaciones que realiza la Financiera, los créditos otorgados son considerados principalmente sin garantía.

Al 31 de diciembre 2024, la Financiera mantiene créditos del programa "Reactiva Perú", por un importe de aproximadamente S/ 9 miles los cuales se encuentran parcialmente garantizados por el Gobierno Peruano por un importe ascendente de aproximadamente S/ 7 miles de acuerdo con el Oficio Múltiple N° 1314-2020 emitido por la SBS, la provisión por riesgo de crédito para estos créditos por la porción garantizada por el Gobierno Peruano es de cero por ciento.

Al 31 de diciembre 2023, la Financiera mantiene créditos del programa "Reactiva Perú", por un importe de aproximadamente S/ 35 miles los cuales se encuentran parcialmente garantizados por el Gobierno Peruano por un importe ascendente de aproximadamente S/ 33 miles de acuerdo con el Oficio Múltiple N° 1314-2020 emitido por la SBS, la provisión por riesgo de crédito para estos créditos por la porción garantizada por el Gobierno Peruano es de cero por ciento.

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

- (e) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa, determinada según la clasificación de riesgo y los porcentajes de provisión requeridos indicados en el párrafo anterior, se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	(170,333)	(143,602)
Provisión del ejercicio (*) (**)	(211,005)	(231,188)
Cartera castigada	254,675	204,457
Saldo al final del ejercicio	(126,663)	(170,333)

(*) La provisión para colocaciones de cobranza dudosa del periodo 2024 y de 2023, se presenta en el estado de resultados, neto de los recuperos de colocaciones castigadas por aproximadamente S/ 15,733 miles y S/ 12,370 miles respectivamente. Los referidos importes no afectan el movimiento de la provisión para colocaciones de cobranza dudosa, debido a que el recupero de una colocación castigada es registrado directamente con cargo a la cuenta disponible con abono a resultados del ejercicio.

(**) Durante el 2024, se reasignó provisión voluntaria patrimonial a provisiones específicas por riesgo de crédito por S/ 16,200 miles. Adicionalmente por las provisiones voluntarias que provienen del gasto; se constituyeron nuevas provisiones por S/ 8.8 millones y se reasignaron S/ 2.5 millones

La provisión está compuesta como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Provisión específica	(67,465)	(101,734)
Provisión genérica voluntaria (*)	(49,460)	(59,399)
Provisión genérica obligatoria	(9,739)	(9,200)
(126,663)	(170,333)	

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, debido a la pandemia de Covid-19 y considerando las nuevas normas mencionadas en la nota 2, la Gerencia de la Financiera decidió registrar las provisiones voluntarias permitidas por la SBS para cubrir el riesgo de crédito de algunos clientes de la Financiera, principalmente de los créditos reprogramados. Del total de provisiones catalogadas como genéricas voluntarias S/ 49,420 miles corresponden a una decisión gerencial lo cual está en línea con el manejo prudencial del riesgo de crédito.

En opinión de la Gerencia, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada por la Financiera al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, está de acuerdo con las normas establecidas por la SBS vigentes en esas fechas.

- (f) Las tasas de interés aplicadas a la cuenta de créditos son pactadas libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las tasas de interés para los créditos de consumo e hipotecarios fluctuaron de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	2024		2023	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Créditos de consumo no-revolventes				
Moneda nacional	12.00%	112.98%	12.00%	101.90%
Créditos hipotecarios				
Moneda nacional	8.90%	15.00%	8.40%	16.00%
Créditos de gran empresa				
Moneda nacional	9.25%	10.03%	-	-
Créditos de mediana empresa				
Moneda nacional	10.50%	101.86%	13.20%	83.70%
Créditos pequeña empresa				
Moneda nacional	10.03%	112.98%	11.80%	101.90%
Créditos de microempresa				
Moneda nacional	12.90%	112.98%	3.00%	101.90%

Financiera Efectiva S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y de 2023

- (g) Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de refinaciados, vencidos, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías “Dudoso” o “Pérdida” se contabilizan como ingresos o rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingresos en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes acumulados no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/ 29,314 miles y S/ 28,092 miles en los años 2024 y de 2023, respectivamente.
- (h) A continuación, se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, clasificada por vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Hasta 3 meses	176,568	174,442
De 3 meses a 6 meses	165,979	163,995
De 6 meses a 12 meses	276,870	273,781
De 12 meses a 18 meses	278,902	281,051
Más de 18 meses	340,253	310,001
Vencidos y en cobranza judicial	48,520	53,099
	1,287,092	1,256,368

6. Mobiliario y Equipos, Neto

A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2024 y de 2023:

<i>En miles de soles</i>	Mobiliario y equipo	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Bienes por recibir	Total
Costo					
Al 1 de enero de 2023	1,608	3,048	931	578	6,165
Adiciones (b)	306	273	8	-	587
Transferencias	-	336	-	(336)	-
Baja (c)	(1,148)	(580)	(727)	-	(2,455)
Al 31 de diciembre de 2023	766	3,077	212	242	4,296
Adiciones (b)	18	753	133	-	904
Baja (c)	(337)	(1,208)	(9)	-	(1,554)
Al 31 de diciembre de 2024	447	2,622	336	242	3,647
Depreciación acumulada					
Al 1 de enero de 2023	1,367	1,508	435	-	3,310
Depreciación del año	132	742	78	-	952
Baja	(1,076)	(578)	(407)	-	(2,061)
Al 31 de diciembre de 2023	423	1,672	106	-	2,201
Depreciación del año	64	693	26	-	783
Baja	(337)	(1,192)	(9)	-	(1,538)
Al 31 de diciembre de 2024	150	1,173	123	-	1,446
Valor neto					
Al 31 de diciembre de 2023	343	1,405	106	242	2,096
Al 31 de diciembre de 2024	297	1,449	213	242	2,201

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

- (a) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo.
- (b) Durante el 2024 y 2023, la Financiera realizó inversiones destinadas para la adquisición de equipos de cómputo, mobiliario y equipos, equipos diversos por S/ 904 miles y S/ 587 miles respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, las bajas corresponden a mobiliarios y equipos (módulos y archivadores) por S/ 337 miles. equipos de cómputo (servidores de almacenamiento y laptops) por S/ 1,208 miles y equipos diversos por S/ 9 miles. Dichas bajas fueron generadas por obsolescencia.
Al 31 de diciembre de 2023, las bajas corresponden a mobiliarios y equipos (módulos y archivadores) por S/ 1,148 miles. equipos de cómputo (servidores de almacenamiento y laptops) por S/ 580 miles. y equipos diversos por S/ 727 miles. Dichas bajas fueron generadas por obsolescencia.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Financiera no mantiene activos fijos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso.
- (e) La Financiera mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En este sentido, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Financiera ha contratado una póliza de seguros contra todo riesgo que cubre el valor de los activos netos de la Financiera. En opinión de la Gerencia de la Financiera, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica de la industria.
- (f) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por la Financiera al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

7. Otros Activos y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Otros activos, neto		
Instrumentos financieros		
Cuentas por cobrar a vinculadas	19,162	23,957
Seguro de desgravamen y protección financiera (a)	3,499	5,627
Comisión por cobrar Rímac Seguros (b)	4,107	4,360
Cuentas por cobrar SUNAT (c)	-	2,117
Cámara de compensaciones electrónica	7,410	833
Cuentas por cobrar al personal	607	804
Cuenta por cobrar bono del buen pagador	471	653
Cuenta de detacciones en el Banco de la Nación S.A.	58	183
Subsidio por maternidad y enfermedad	115	125
Otros	916	1,300
	36,346	39,958
Instrumentos no financieros		
Intangibles, neto (d)	55,210	50,399
Saldo a favor del impuesto a la renta (neto) (e)	1,101	12,260
Cargas diferidas (f)	2,470	2,551
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, neto (g)	252	402
	59,033	65,612
	95,379	105,570

Financiera Efectiva S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2024 y de 2023

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Otros pasivos		
Instrumentos financieros		
Cuentas por pagar a proveedores y servicios (h)	13,733	14,145
Cuentas por pagar a vinculadas	8,059	10,626
Operaciones en trámite (i)	6,369	7,043
Desembolsos Fondo Mi Vivienda (j)	2,772	6,843
Participaciones y dietas por pagar	4,669	4,230
Cámara de compensaciones electrónica	2,439	108
Vacaciones	2,945	2,704
Operaciones por depósitos en tránsito	1,299	2,415
Sueldos	8,794	1,936
AFP, ONP y ESSALUD	1,186	1,003
Compensación por tiempo de servicios	993	823
Seguros	661	583
Liquidaciones de beneficios sociales	75	113
Cuentas por pagar al cliente por convenio	16	64
Otras cuentas por pagar	2,599	1,632
	56,609	54,269
Instrumentos no financieros		
Provisión por litigios y demandas (k)	1,032	737
Impuesto a la renta de quinta y cuarta categoría	618	406
Tributos por pagar	423	157
Provisiones para créditos contingentes	70	58
Impuesto a la renta no domiciliado	24	99
Impuesto a la renta	-	-
	2,166	1,458
	58,775	55,727

- (a) Corresponde principalmente a conceptos vinculados a los seguros, según el siguiente detalle:
 - a. A aseguradoras por comisiones. MOK S/ 1,655 miles y Rímac S/ 103 miles.
 - b. A nuestros clientes por seguros desgravamen y multirriesgo S/ 1,741 miles.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a una provisión de ingresos generados por la comisión que recibe la Financiera por la venta de seguros de protección financiera, desgravamen, accidentes personales, en convenio con Rímac Seguros y Reaseguros S.A., a la fecha del presente informe dichos ingresos han sido facturados y cobrados en su totalidad.
- (c) En el mes de diciembre de 2023, mediante las Resolución de determinación N° 012-003-0136258/SUNAT, la Administración Tributaria resolvió devolver a la Financiera el importe aproximado de S/ 2,117 miles, por concepto de devolución de Impuesto a la Renta pagado en exceso correspondiente al año 2019. El ingreso por estos conceptos se presentó en el rubro "otros ingresos" del estado de resultados integrales, nota 18.

Financiera Efectiva S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2024 y de 2023

(d) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2024 y de 2023:

<i>En miles de soles</i>	Licencias y software	Intangibles en desarrollo	Total
Costo			
Saldos al 1 de enero de 2023	36,455	13,855	50,310
Adiciones	-	11,376	11,376
Transferencias	15,079	(15,079)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	51,534	10,152	61,686
Adiciones	-	9,542	9,542
Transferencias	119	(119)	-
Retiros	(2,818)	-	(2,818)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	48,835	19,575	68,410
Amortización acumulada -			
Saldos al 1 de enero de 2023	6,708	-	6,708
Amortización del año	4,580	-	4,580
Saldos al 31 de diciembre de 2023	11,288	-	11,288
Amortización del año	4,730	-	4,730
Retiros	(2,818)	-	(2,818)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	13,200	-	13,200
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	40,246	10,152	50,399
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	35,635	19,575	55,210

La Gerencia revisa periódicamente el método de amortización utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los intangibles. En opinión de la Gerencia de la Financiera, no existe evidencia de deterioro de los intangibles mantenidos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

La baja de los intangibles corresponde principalmente a la baja de licencias y software obsoletos.

Asimismo, las adiciones de intangibles corresponden a los siguientes proyectos, en desarrollo:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Nuevos productos y canales financieros	5,691	10,057
Gobierno de modelos de riesgo	2,681	-
Otros (Innovación Digital de Productos y Servicios Financieros, Nueva Plataforma de Cobranza, Custodia digital)	1,170	1,319
Total	9,542	11,376

(e) A continuación, se presenta la composición del saldo a favor y por pagar del impuesto a la renta:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Provisión del impuesto a la renta	18,195	15,070
Pagos a cuenta del impuesto a la renta (*)	(10,561)	(21,328)
Impuesto temporal a los activos netos (ITAN)	(6,214)	(6,001)
Crédito por obras por impuestos	(2,520)	-
Total saldo por pagar del impuesto a la renta	(1,101)	(12,260)

(*) Los pagos del impuesto a la renta se calculan aplicando un factor impuesto del ejercicio anterior/Ingresos netos del ejercicio anterior. Para el 2023 5.31% (Ene-Feb), 6.58% (Mar – Jul) y 4.22 (Ago-Dic). Para el 2024 6.58 (Ene-Feb), 2.88% (Mar-Jul) y 1.87% (Ago-Dic).

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

- (f) Las cargas diferidas corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, licencias y diferidos de adeudos.

<i>En miles de soles</i>	2024
Licencias anuales	1,867
Diferido de adeudos Cofide	329
Seguros pagados por adelantado	217
Otros	57
	2,470

- (g) Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados corresponden principalmente a bienes muebles. El movimiento del costo y la provisión de bienes recibidos, recuperados en pago y adjudicados en los años 2024 y de 2023, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2024	2023
Costo			
Saldo al 1 de enero		1,390	1,548
Adiciones		7,074	8,772
Ventas (*)		(7,507)	(8,928)
Otros		(2)	(2)
Saldo al 31 de diciembre		955	1,390
Provisión			
Saldo al 1 de enero		988	1,136
Adiciones		4,952	6,140
Extorno de provisión por ventas	18(a)	(5,267)	(6,317)
Otros		30	29
Saldo al 31 de diciembre		702	988
Saldo neto al 31 de diciembre		252	402

(*) Durante el 2024, la Financiera realizó la venta de bienes adjudicados a un valor de S/ 3,051 miles cuyos costos ascendían a S/ 7,507 miles generando una pérdida neta por venta de bienes adjudicados por aproximadamente S/ 4,456 miles que se presentan en el rubro "Otros gastos" del estado de resultados, nota 18. Durante el 2023, la Financiera realizó la venta de bienes adjudicados a un valor de S/ 3,649 miles cuyos costos ascendían a S/ 8,928 miles generando una pérdida neta por venta de bienes adjudicados por aproximadamente S/ 5,279 miles que se presentan en el rubro "Otros gastos" del estado de resultados, nota 18.

En opinión de la Gerencia, la provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, han sido determinadas de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a esas fechas.

- (h) Corresponde principalmente a proveedores como:

<i>En miles de soles</i>	2024
Proveedor	
Rimac Seguros	7,437
Fondo mi vivienda	979
RCM Call Peru	201
Cobperu SAC	158
MF asesoría	147
Gestión de servicios compartidos	144
Expreso D3 SAC	137
Otros proveedores	4,630
	13,733

<i>En miles de soles</i>	2023
Proveedor	
Rimac Seguros	7,346
Fondo mi vivienda	1,271
Gestión de servicios compartidos	450
Aden	259
Buro Sales Force	153
Synopsis SA	91
Software Enterprise Service	88
Otros proveedores	4,487
	14,145

- (i) Corresponde principalmente a los ingresos diferidos por un contrato de exclusividad con una Compañía de seguros por S/ 4,667 miles (S/ 6,066 miles al 31 de diciembre de 2023).
- (j) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluyen cuentas por pagar a las entidades técnicas por los desembolsos de créditos hipotecarios relacionados al programa Fondo Mi Vivienda. En el 2023 se cancelaron a las entidades técnicas los saldos de periodos anteriores.
- (k) Corresponde a contingencias laborales y administrativas. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, esta provisión cubre en forma adecuada el riesgo de pérdida en las referidas contingencias pendientes de resolver a dicha fecha.

8. Obligaciones con el Público

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Obligaciones con el público		
Depósitos a plazo de personas naturales (a)	612,146	503,820
Depósitos a plazo de personas jurídicas (a)	18,068	12,597
Intereses por pagar de obligaciones con el público	21,339	17,325
Depósitos en ahorros (b)	249,522	13,853
	901,075	547,594

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el total de obligaciones con el público están cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos con las limitaciones señaladas en la norma que rige éste, por aproximadamente S/ 641,920 miles y S/ 354,260 miles respectivamente. Durante el 2024 y el 2023, el gasto por prima del Fondo de Seguro de Depósito ascendió a S/ 2,291 miles y S/ 1,546 miles respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Gastos por servicios financieros" del estado de resultados, nota 15; asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el monto coberturado por el Fondo de Seguro de Depósitos por depositante ascendió a S/ 121,600 y S/ 123,810 respectivamente.
- (b) El producto de Depósitos de Ahorro es nuevo y entró en producción en octubre 2023. Tuvo una acogida exponencial entre nuestros clientes quienes como parte de su experiencia valoran principalmente la apertura 100% digital, sin costo de mantenimiento ni monto mínimo de apertura, tasas atractivas, entre otras particularidades.
- (c) Durante los años 2024 y de 2023, la Financiera registró un gasto de aproximadamente S/ 54,088 miles y S/ 40,853 miles respectivamente, en la cuenta "Intereses por obligaciones con el público" del rubro "Gastos por intereses" del estado de resultados, nota 14.

Financiera Efectiva S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y de 2023

- (d) A continuación, se presenta el saldo de depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 clasificado por vencimiento.

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Hasta 1 mes	-	68
De 1 a 3 meses	4,720	299
De 3 meses a 1 año	231,975	138,836
Mayor a 1 año	393,519	377,214
	630,214	516,417

- (e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las tasas de interés para los depósitos fluctuaron de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	2024		2023	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Depósitos a plazo				
Moneda nacional (*)	4.00%	9.75%	2.00%	9.75%

(*) *tasas de intereses según tarifario.*

9. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el monto de los adeudos y obligaciones financieras está conformado como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2024					
	Moneda	Vencimiento	Tasa de interés anual	Principal	Intereses	Total
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE – Fondo Mivivienda (a)	Soles	2049	5.0% - 8.3%	271,024	5	271,029
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.- COFIDE- Fondo Crecer	Soles	2027	7.1%-7.2%	18,807	3	18,810
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.- COFIDE- Fondo Crédito	Soles	2025	7.9%	24,000	53	24,053
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE – Fondo Mivivienda (a)	Dólares	2028	7.7%	13		13
				313,844	61	313,905

<i>En miles de soles</i>	2023					
	Moneda	Vencimiento	Tasa de interés anual	Principal	Intereses	Total
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE – Fondo Mivivienda (a)	Soles	2048	5.0% - 8.3%	254,793	68	254,861
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE – Fondo Crecer	Soles	2025	2.8%-3.2%	15,788	6	15,794
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE – Crédito	Soles	2025	5.5%-7.9%	26,116	26	26,142
Adeudados y obligaciones con instituc. Financieras del país.	Soles	2024	7.45% - 8.05%	14,000	90	14,090
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE – Fondo Mivivienda (a).	Dólares	2028	7.75%	30	-	30
				310,727	190	310,917

- (a) Estos saldos representan préstamos recibidos de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el objetivo de promover el desarrollo social en el Perú. Los préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados estos fondos, las condiciones financieras que el prestatario debe mantener, así como otros asuntos administrativos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Financiera no mantiene cartera de créditos en garantía por las obligaciones financieras.

- (b) Durante el 2024 y de 2023, la Financiera registró un gasto de aproximadamente S/ 18,264 miles y S/ 17,000 miles respectivamente; los cuales se presentan en la cuenta “Intereses por adeudos y obligaciones financieras” del rubro “Gastos por intereses” del estado de resultados, nota 14.
- (c) Los contratos de adeudos y obligaciones financieras no incluyen acuerdos específicos sobre condiciones financieras que debe mantener la Financiera, referentes al cumplimiento de ratios financieros y otros asuntos administrativos.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el calendario de amortización de los adeudos y obligaciones financieras es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
2024	-	45,856
2025	57,207	40,026
2025 al 2039	256,698	225,035
	313,905	310,917

10. Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Tasa de interés anual	Vencimiento	2024	2023
Bonos corporativos				
Bono corporativo emisión privada (a)	-	Jul 27 y Abr 28	61,195	61,191
			61,195	61,191
Certificado de depósitos				
Certificado de depósitos (b)	5.53%	Abr 25	68,916	115,513
			68,916	115,513
Total			130,111	176,705

- (a) En Juntas Generales de Accionistas celebrada el 01 de julio de 2022 y 19 de abril de 2023, se aprobaron las emisiones privadas de Bonos Corporativos de la Financiera; este rubro incorpora el capital y los intereses devengados al 31 diciembre del 2024 y 2023.
- (b) En Junta General de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 2021, se aprobó la emisión de Certificados de depósitos negociables de la Financiera. A través de esta aprobación, la Financiera puede emitir valores hasta por un monto máximo en circulación de S/ 200,000 miles correspondiente al segundo programa. Los recursos captados mediante la emisión de los Certificados de Depósitos Negociables por oferta pública fueron destinados a financiar operaciones propias del giro de negocio de la Financiera. Los Certificados de depósitos negociables no cuentan con garantías específicas. El saldo emitido de los certificados del año 2023 fue de S/ 111,114 miles.
- (c) Durante el 2024 y de 2023, la Financiera registró un gasto por intereses por aproximadamente S/ 12,464 miles y S/ 14,542 miles respectivamente, en la cuenta “Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación” del rubro “Gastos por intereses” del estado de resultados, nota 14.

- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el calendario de amortización de estas obligaciones es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
2023	-	-
2024	-	111,395
2025	68,916	-
Mayores al 2025	61,195	60,007
	130,111	171,402

11. Patrimonio

A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social de la Financiera está representado por S/ 264,443 miles y S/ 264,443 miles acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 16 de marzo de 2023, se aprobó aumentar el capital social en la suma de S/ 30,000 miles por la capitalización de utilidades obtenidas del ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la composición del capital social es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de acciones	Porcentaje total de participación
De 0.01 al 50	2	0.01
De 50.01 al 100	1	99.99
	3	100.00

B. Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Financiera debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas y solo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo asciende a aproximadamente S/ 39,168 miles y S/ 34,311 miles respectivamente.

Mediante Junta General de Accionistas de 13 de marzo de 2024, se aprobó constituir una reserva legal de S/ 4,857 miles

C. Distribución de dividendos

Mediante Junta General de Accionistas del 13 de marzo de 2024, se aprobó distribuir el 50% de los dividendos por S/ 21,855 miles y en la junta General de Accionistas del 25 noviembre de 2024, se aprobó distribuir el saldo (50%) de los dividendos por S/ 21,855 miles.

Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el patrimonio efectivo de la Financiera fue determinado de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Patrimonio efectivo de Nivel 1 (*)		
Capital pagado	264,443	264,443
Reserva legal	39,168	34,311
Utilidades acumuladas	244	5,023
Utilidad neta del ejercicio	60,424	48,568
Ganancia no realizada	213	34
Resultado no realizado	(85)	(199)
Activos intangibles	(55,210)	(50,399)
	309,197	301,781
Patrimonio efectivo de Nivel 2		
Provisiones genéricas para créditos (obligatoria)	14,061	13,803
	14,061	13,803
	323,258	315,584

(*) De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1531 (de fecha 19 de marzo 2022), se incorporan cambios en la composición del patrimonio efectivo. Se detalla que está compuesto por el patrimonio efectivo de nivel 1 y el patrimonio efectivo de nivel 2; y es destinado a cubrir los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo operacional, y otros requerimientos de capital establecidos por encima del límite global, de conformidad con lo establecido en los artículos 199, 199-A y 199-B.

Asimismo, establece límites en el cómputo del Patrimonio Efectivo en donde el Capital Adicional de Nivel 1 no debe ser superior a un tercio del Capital Ordinario de Nivel 1 y que el exceso sobre dicho límite puede ser computable como patrimonio efectivo de nivel 2. Y que, el patrimonio efectivo de nivel 2 no debe ser superior a dos tercios del patrimonio efectivo de nivel 1 y que el exceso sobre dicho límite no es computable en el patrimonio efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Financiera mantiene adecuadamente los límites establecidos por el regulador.

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	1,354,867	1,290,445
Patrimonio efectivo total	323,257	315,583
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	309,196	301,780
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	14,061	13,803
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo (en porcentaje)	23.86	24.46

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Financiera viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009, N° 14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias.

El 27 de diciembre de 2022, la SBS incorporó modificaciones a través de las Resoluciones N° 3952-2022, 3953-2022, 3954-2022, Modificar el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales (antes 8425-2011), Reglamento para el Requerimiento de Colchones. Mediante Resolución 274-2024 se estableció nuevo plazo de adecuación para los requerimientos mínimos de solvencia estableciendo que a partir del marzo 2025 el requerimiento mínimo de capital ordinario de nivel 1 será de 4.5%; el requerimiento mínimo de patrimonio efectivo nivel 1 será 6% y el límite global 10%.

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

En opinión de la Gerencia, la Financiera viene cumpliendo con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada de acuerdo al plazo de adecuación.

D. Resultados no realizados

Al 31 de diciembre de 2024, la Financiera presenta una pérdida no realizada generada por los Bonos Soberanos de la República del Perú y Certificados de Depósitos Negociables del BCRP por S/ 55 miles y S/ 30 miles respectivamente y una ganancia no realizada por los Certificados de Depósitos Negociables por S/ 213 miles.

Al 31 de diciembre de 2023, la Financiera presenta una perdida no realizada generada por los Bonos Soberanos de la República del Perú y Certificados de Depósitos Negociables del BCRP por S/ 197 miles y S/ 2 miles respectivamente y una ganancia no realizada por los Certificados de Depósitos Negociables por S/ 34 miles.

12. Situación Tributaria

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5 % sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

La tasa del impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía ha determinado un impuesto a las ganancias de S/ 19,394 miles, y S/ 16,027 miles respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(19,015)	(16,027)
Diferido	1,179	(1,080)
Resultado fiscalización 2018 – 2019 (*)	-	(401)
Resultado fiscalización 2022 (**)	(379)	
	(18,215)	(17,508)

(*) En el año 2023 la Administración tributaria fiscalizó a Financiera por los períodos fiscales 2018 y 2019.

(**) En el año 2024 la administración tributaria fiscalizó el periodo fiscal 2022.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Utilidad antes de impuesto a la renta	78,639	66,076
Gasto teórico	(23,198)	(19,492)
Diferencias permanentes	7,052	4,418
Otros	(2,069)	(2,434)
	(18,215)	23.16%
		(17,508)
		25.90%

La tasa del impuesto temporal a los activos netos es del 0.4% para el 2024 y 2023 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. Este impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Compañía ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2024 de S/ 690 miles (S/ 667 miles en el año 2023).

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, de acuerdo con el régimen tributario peruano la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es del 18%.

B. El régimen de pérdidas tributarias regulados en el artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta, establece 2 sistemas de compensación de pérdidas tributarias:

- i. Compensarlas imputándolas año a año, hasta agotar su importe, contra las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos contados a partir del ejercicio siguiente de generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso no podrá compensarse en los ejercicios posteriores.
- ii. Compensarlas imputándolas año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores, sin límite temporal.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1481 publicado el 8 de mayo de 2020, de manera excepcional el plazo de arrastre de pérdidas bajo el sistema A) de compensación de pérdidas, únicamente para la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana obtenida en el ejercicio gravable 2020, será de cinco años.

C. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta por los años 2021, 2023 y 2024 así como para el Impuesto General a las Ventas de los años 2021 al 2024 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros pendientes de fiscalizar.

D. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de las normas de precios de transferencia, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Financiera Efectiva S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2024 y de 2023

E. A continuación, se presenta el detalle y el movimiento del impuesto a la renta diferido:

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 1 de enero de 2023	(Cargo) abono a resultados	(Cargo) abono a patrimonio	Saldos al 31 de diciembre de 2023	(Cargo) abono a resultados	(Cargo) abono a Patrimonio	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Activo diferido							
Provisiones genéricas	15,369	(155)	-	15,214	2,005	-	17,219
Provisión con cargo patrimonial	8,152	-	(3,129)	5,023	-	(4,779)	244
Ingresos diferidos reprogramados	1,387	252	-	1,639	(143)	-	1,496
Provisiones de gastos	1,667	(814)	-	853	(853)	-	0
Provisión de vacaciones	929	(131)	-	798	71	-	869
Amortización de intangibles	680	(52)	-	628	(128)	-	500
Provisión para cuentas por cobrar	345	101	-	446	120	-	-(566)
Provisiones por litigios y demandas	211	6	-	217	88	-	305
PTU no pagada del 2019	187	(7)	-	180	(17)	-	163
Otras provisiones	(43)	54	-	11	37	-	48
Provisión para bienes adjudicados	334	(334)	-	-	-	-	-
Total activo diferido, neto	29,218	(1,080)	(3,129)	25,009	1,179	(4,779)	21,409

En opinión de la Gerencia, el activo diferido reconocido, será aplicado en los próximos años en base a los cambios de valor que producen estas diferencias temporales, así como las utilidades gravables futuras que generará la Financiera de acuerdo con sus proyecciones de ingresos y flujos de caja del negocio.

F. Principales normas tributarias emitidas durante el año 2024

Modificación de disposiciones sobre precios de transferencia en la Ley del Impuesto a la Renta

El 24 de septiembre de 2024, se publicaron los Decretos Legislativos N° 1662 y N° 1663, que introducen modificaciones en la Ley del Impuesto a la Renta respecto a los Acuerdos Anticipados de Precios (APAs) y los métodos alternativos de valoración en el ámbito de los precios de transferencia. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2025.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1662, publicado el 24 de septiembre de 2024, se estableció que los APAs entre la SUNAT y los contribuyentes pueden tener efectos retroactivos para ejercicios fiscales anteriores. Para que esto sea válido, los hechos y circunstancias de los ejercicios anteriores deben ser consistentes con los cubiertos por el APA, y la autoridad tributaria no debe haber prescrito el derecho para determinar la obligación tributaria del Impuesto a la Renta por normas de precios de transferencia.

Asimismo, mediante el Decreto Legislativo N° 1663, publicado el 24 de septiembre de 2024, se modificó la Ley del Impuesto a la Renta para regular la aplicación de métodos alternativos de valoración en situaciones donde los métodos tradicionales de precios de transferencia no sean aplicables debido a la naturaleza de las actividades o transacciones, o por la falta de transacciones comparables fiables.

Modificaciones sobre la anotación de comprobantes y ejercicio del crédito fiscal

Mediante el Decreto Legislativo N° 1669, publicado el 28 de septiembre de 2024, se modificó la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) y la Ley N° 29215, enfocándose en la anotación de comprobantes de pago y el ejercicio del crédito fiscal. Anteriormente, los contribuyentes tenían un plazo de 12 meses para registrar los comprobantes de pago que otorgaban derecho al crédito fiscal. Con la nueva normativa, este plazo se ha reducido, estableciendo los siguientes plazos para la anotación de los comprobantes:

- Comprobantes electrónicos: deben ser anotados en el Registro de Compras en el mismo mes de su emisión o del pago del impuesto correspondiente.
- Comprobantes físicos: deben ser anotados hasta dos meses siguientes al mes de su emisión o del pago del impuesto.
- Operaciones sujetas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT): la anotación debe realizarse hasta tres meses siguientes al mes de emisión del comprobante.

Si los comprobantes no se anotan dentro de estos plazos, se pierde el derecho al crédito fiscal correspondiente. Sin embargo, no se perderá el derecho al crédito fiscal si la anotación se efectúa antes de que la SUNAT requiera al contribuyente la exhibición y/o presentación de su Registro de Compras.

Operaciones de reporte y ETFs

Mediante la Ley N° 32218, promulgada el 29 de diciembre de 2024, se modificó el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, incorporando en el literal h) del artículo 18 dos nuevos supuestos de intereses y ganancias de capital inafectos al impuesto a la renta.

- **Operaciones de reporte:** A partir del 1 de enero de 2025, fecha de entrada en vigor de esta ley, estarán exentos del impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte en las cuales los valores que el adquirente recibe del enajenante sean letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú, así como bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o su mecanismo sustituto, o en el mercado internacional a partir del año 2003.

- **Enajenación de ETF:** la exoneración se extiende a los intereses y ganancias de capital derivados de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Funds (ETF) que tengan como objetivo replicar la rentabilidad de índices de acceso público, construidos sobre la base de letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú, y bonos y títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o su mecanismo sustituto, o en el mercado internacional a partir del año 2003.
- G. Cambios significativos al régimen del impuesto a la renta que iniciará del 1 de enero del 2025 en adelante y otras consideraciones tributarias relevantes:

Depreciación de Activos

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y normas modificatorias, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020, 2021 y 2022 con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

La Ley N° 31107, modificó el Decreto Legislativo N° 1488, en donde se estableció que durante los ejercicios gravables 2021 y 2022, los edificios y construcciones que al 31 de diciembre de 2020 tengan un valor por depreciar se depreciarán a una tasa anual del 20%. Esta disposición se aplicó a aquellos activos fijos utilizados en establecimientos de hospedaje, agencias de viaje y turismo, restaurantes y servicios afines, así como en la realización de espectáculos públicos culturales no deportivos. Además, se especificó que los vehículos de transporte terrestre afectos a estas actividades podrán depreciarse a una tasa anual del 33.3% durante los mismos ejercicios gravables.

Asimismo, mediante Ley N° 31652, se aprobó un nuevo Régimen Especial de Depreciación, mediante el cual se incrementaron los porcentajes de depreciación para los contribuyentes que adquieran edificaciones y construcciones durante los años 2023 y 2024 (no aplica para bienes construidos total o parcialmente antes del 01 de enero de 2023).

Sujetos sin capacidad operativa (SSCO)

Mediante Decreto Legislativo N° 1532, publicado el 19 de marzo de 2022 y vigente a partir del 01 de enero de 2023, se reguló el procedimiento de atribución de la condición de Sujeto sin Capacidad Operativa-SSCO, en el marco de la lucha contra la evasión tributaria.

En ese sentido, se definió como SSCO, a aquel sujeto, que, si bien figura como emisor de los comprobantes de pago o de los documentos complementarios, no tiene los recursos económicos, financieros, materiales, humanos y/u otros, o estos no resultan idóneos, para realizar las operaciones por las que se emiten dichos documentos.

Mediante, Decreto Supremo N° 319-2023-EF se aprobó el Reglamento del procedimiento de atribución de la condición de SSCO.

Perfil de cumplimiento

La SUNAT ha implementado el Perfil de Cumplimiento Tributario (PCT), un sistema de calificación dirigido a los contribuyentes que generan rentas de tercera categoría. Este perfil tiene como objetivo promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y permitir tratamientos diferenciados según el nivel de cumplimiento asignado.

La implementación del PCT se está llevando a cabo de manera gradual. En julio de 2024, se inició una etapa de prueba que comprende cuatro calificaciones trimestrales de carácter informativo, sin efectos legales para los contribuyentes. Durante esta fase, no es necesario que los contribuyentes presenten descargos relacionados con su calificación.

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

La calificación asignada por la SUNAT surtirá efectos legales a partir de julio de 2026. Esto implica que los contribuyentes con una calificación baja podrían enfrentar medidas como la imposición de medidas cautelares previas, la extensión del plazo para que surta efecto una declaración jurada rectificatoria que determine un menor tributo, y posibles riesgos reputacionales tanto internos como externos.

Otros cambios relevantes

Hasta el 31 de diciembre de 2025, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público. Enlace a la norma en comentario: Ley N° 31651

13. Riesgos y Compromisos Contingentes

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Operaciones contingentes (a)		
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos (b)	141	1,183
Cartas fianzas	10,081	8,320
	10,221	9,503

- (a) En el curso normal de sus operaciones la Financiera realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones la exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera.

La Financiera aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión y evaluación de las provisiones para créditos directos al efectuar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que la Financiera tenga que hacerles frente, el total de las operaciones contingentes (créditos indirectos) no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

- (b) Las líneas de crédito no utilizadas incluyen líneas de crédito de consumo otorgadas a los clientes y son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

14. Ingresos y Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2024	2023
Ingresos por intereses			
Intereses y comisiones por cartera de créditos		451,108	432,974
Ingresos por promoción "Llévatelo en partes" (a)		8,377	10,540
Intereses por fondos disponibles	3/c	4,101	9,229
Ingresos por inversiones disponibles para la venta	4	10,973	1,138
Total ingresos por intereses		474,559	453,881
Gastos por intereses			
Intereses por obligaciones con el público	8	(54,088)	(40,853)
Intereses por adeudados y obligaciones financieras	9	(18,470)	(17,246)
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación		(12,464)	(14,542)
Total gastos por intereses		(85,022)	(72,641)
Margen financiero bruto		389,537	(381,240)

- (a) La Financiera realiza la campaña promocional denominada "Llévatelo en partes" con sus vinculadas. La cual consiste en otorgar a los clientes créditos sin intereses, por lo que la Financiera cobra a sus vinculadas una comisión correspondiente a una parte de la ganancia en las ventas de los productos relacionados a los créditos.

15. Ingresos y Gastos por Servicios Financieros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Ingresos por servicios financieros		
Comisiones por venta de seguros (a)	59,528	65,801
Ingresos por créditos indirectos	193	142
Total ingresos por servicios financieros	59,721	65,943
Gastos por servicios financieros		
Primas al Fondo de Seguros de Depósito	(2,291)	(1,546)
Otros	(943)	(473)
	(3,234)	(2,019)

- (a) Corresponde a las comisiones que recibe la Financiera por la venta de seguros de protección financiera, desgravamen, accidentes personales, de acuerdo a los convenios firmados con empresas prestadoras de asistencias y compañías de seguros.

16. Resultados de Operaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2024	2023
Gasto por contratos de consorcio	21	(20,221)	(26,034)
Ganancia en la venta de cartera castigada		5,210	5,532
Diferencia de cambio, neto		72	(414)
		(14,939)	(20,916)

- (a) A continuación, se presenta el detalle de venta de cartera castigada:

<i>En miles de soles</i>	<i>Fecha de venta</i>	2024
		<i>Venta de cartera</i>
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Enero 2024	400
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Febrero 2024	400
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Marzo 2024	400
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Abril 2024	400
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Mayo 2024	400
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Junio 2024	400
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Julio 2024	460
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Agosto 2024	500
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Setiembre 2024	500
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Octubre 2024	500
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Noviembre 2024	450
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Diciembre 2024	400
Total		5,210

<i>En miles de soles</i>	<i>Fecha de venta</i>	2023
		Venta de cartera
Yo si pago S.A.C.	Abril 2023	298
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Mayo 2023	783
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Junio 2023	499
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Julio 2023	998
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Agosto 2023	502
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Setiembre 2023	1,000
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Octubre 2023	500
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Noviembre 2023	500
XPERTO En Cobranza S.A.C.	Diciembre 2023	452
Total		5,532

17. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Gastos de personal y Directorio (a)	105,936	94,332
Servicios recibidos de terceros (b)	43,173	39,503
Impuestos y contribuciones	1,481	1,324
Total	150,591	135,159

- (a) A continuación, se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Remuneraciones	38,047	37,325
Gratificaciones, compensaciones y seguros	36,947	30,824
Incentivos	18,363	15,380
Gastos de Directorio	5,226	4,389
Movilidad	3,947	3,638
Participación a los trabajadores	3,246	2,689
Otros gastos de personal	160	87
Total	105,936	94,332
Promedio de trabajadores	1,400	1,383

- (b) A continuación, se presenta la composición de los servicios recibidos de terceros:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2024	2023
Comisiones por colocaciones del producto		13,289	12,798
Reparación y mantenimiento		7,233	5,755
Honorarios profesionales		4,240	3,530
Servicio de cobranza		2,282	2,688
Servicio de hosting		2,880	2,180
Gastos bancarios y notariales		2,108	1,723
Estudios y proyectos		1,452	1,570
Gastos de viaje		1,317	1,539
Publicidad		1,136	1,123
Auditoría y consultorías		910	1,040
Comunicaciones		1,044	1,035
Servicio de soporte informático		702	772
Suministros diversos		598	719
Vigilancia y protección		657	651
Alquiler de local y cochera		740	536
Transporte		216	335
Gastos por estructuración de CDN	10	515	287
Cámara de compensaciones electrónicas		274	-
Servicio de reparto		223	192
Servicio de verificaciones biométricas		190	158
Otros servicios		1,167	872
Total		43,173	39,503

18. Otros Ingresos y Gastos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2024	2023
Otros ingresos			
Servicios informáticos (a)		4,030	4,229
Ingreso por SUNAT (c)	7(c)	-	2,117
Administración de cartera (b)		1,200	1,954
Otros		2,498	1,003
Total otros ingresos		7,727	9,303
Otros gastos			
Pérdida neta por venta de bienes adjudicados	7(g)	(4,456)	(5,279)
Relaciones laborales, Interrupciones, Ejecución		(472)	(612)
Sanciones administrativas y fiscales		(290)	(159)
Donaciones		(53)	(56)
Otros		(620)	(1,837)
Total otros gastos		(5,891)	(7,943)
Neto		1,837	1,360

- (a) Corresponde a servicios brindados por soporte técnico y desarrollos informáticos.
- (b) Corresponde al servicio por la gestión recaudación de cartera de terceros.
- (c) Corresponde a ingreso por la devolución del impuesto a la renta a favor de la Financiera, según la resolución de determinación SUNAT 012-003-0136258.

19. Utilidad por Acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción básica y diluida:

<i>En miles de soles</i>	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Ejercicio 2023				
Saldo al 1 de enero de 2023	234,443	234,443	365	234,443
Capitalización de utilidades en el 2023	30,000	30,000	365	30,000
Saldo al 31 de diciembre de 2023	264,443	264,443	365	264,443
Utilidad por acción básica y diluida				
Ejercicio 2024				
Saldo al 1 de enero de 2024	234,443	234,443	365	234,443
Saldo al 31 de diciembre de 2024	264,443	264,443	365	264,443
Utilidad por acción básica y diluida				0.23

20. Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación, se detallan los principales saldos de las cuentas que la Financiera mantiene con sus vinculadas Conecta Retail S.A., Conecta Retail Selva S.A., Motocorp S.A.C., Motocorp Selva S.A.C. y Xperto en Cobranzas. al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2024	2023
Resultados			
Gasto por contratos de consorcio	21	20,221	26,034
Gastos de administración		62	165
Ingresos por servicios financieros y otros, neto		17,948	20,289
Cuentas de orden		-	-
Colocaciones indirectas (a)		9,784	8,321

- (a) A continuación, detallamos los saldos de las cuentas del estado de situación financiera que la Financiera mantiene con sus vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2024	2023
Otros activos (c)	7		
Conecta Retail S.A.		18,334	21,228
Conecta Retail Selva S.A.C.		431	1,628
Motocorp S.A.C.		181	181
Motocorp Selva S.A.C.		216	920
		19,162	23,957
Pasivos por contratos de consorcio (b)	7		
Conecta Retail S.A.		3,570	1,853
Conecta Retail Selva S.A.C.		582	289
Motocorp S.A.C.		195	92
Motocorp Selva S.A.C.		160	135
		4,507	2,369
Otros pasivos (b)	7		
Conecta Retail S.A.		2,397	5,958
Conecta Retail Selva S.A.C.		712	1,400
Motocorp Selva S.A.C. (f)		130	245
Motocorp S.A.C.		264	576
Xperto en Cobranza S.A.C.		49	78
		3,552	8,257
Cartas fianza otorgadas (a)			
Motocorp S.A.C.		8,500	7,000
Conecta		1,284	1,321
		9,784	8,321

En general, las transacciones entre la Financiera y sus vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y, en opinión de la Gerencia, no se efectuaron en condiciones más favorables a las que se hubieran otorgado a terceros. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

- (b) Las cuentas por pagar que se presentan en el estado de situación financiera provienen principalmente de contratos de consorcio y otros pasivos originados por desembolsos.
- (c) Otros activos comprende el saldo por cobrar a las vinculadas principalmente por la recaudación.

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

Durante los años 2024 y de 2023, los gastos por remuneraciones y otros conceptos a los miembros de la Gerencia clave de la Financiera ascendieron a S/ 7,162 miles y S/ 6,764 miles respectivamente, y se presentan como parte del rubro de "Gastos de administración" del estado de resultados integrales. Asimismo, la Financiera lleva un control de los préstamos de sus funcionarios los cuales son reportados mensualmente a la SBS.

21. Contratos de Consorcio y Modificatorias

En enero de 2017, la Financiera suscribió un contrato con Conecta Retail S.A. a través del cual ambas compañías participan conjuntamente en los resultados del negocio de colocación de créditos y seguros asociados para el financiamiento de la compra al crédito de bienes y servicios comercializados por Conecta Retail dentro de la red de tiendas o locales operados por esta a nivel nacional. Como consecuencia de dicho contrato y sus modificatorias, la distribución del resultado se efectúa tomando en consideración la participación de cada una de las partes en los aportes al contrato. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el resultado se distribuyó de acuerdo a lo señalado contractualmente. La vigencia del contrato se mantendrá hasta que alguna de las partes curse a la otra su decisión de dar por resuelto el Consorcio.

En enero del 2017, la Financiera suscribió un contrato con Conecta Selva S.A. a través del cual ambas compañías participan en los resultados del negocio de colocación de créditos y seguros asociados para el financiamiento de la compra al crédito de bienes y servicios comercializados por Conecta Selva dentro de la red de tiendas o locales operados por esta a nivel nacional. Como consecuencia de dicho contrato y sus modificatorias. La distribución del resultado se efectúa tomando en consideración la participación de cada una de las partes en los aportes al contrato. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el resultado se distribuyó de acuerdo a lo señalado en los respectivos contratos. La vigencia del contrato se mantendrá hasta que alguna de las partes curse a la otra su decisión de dar por resuelto el Consorcio.

En enero del 2017, la Financiera suscribió un contrato con Motocorp S.A.C. a través del cual ambas compañías participan conjuntamente en los resultados del negocio de colocación de créditos y seguros asociados para el financiamiento de la compra al crédito de bienes y servicios comercializados por Motocorp dentro de la red de tiendas o locales operados por esta a nivel nacional. Como consecuencia de dicho contrato y sus modificatorias, La distribución del resultado se efectúa tomando en consideración la participación de cada una de las partes en los aportes al contrato. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el resultado se distribuyó de acuerdo a lo señalado en los respectivos contratos. La vigencia del contrato se mantendrá hasta que alguna de las partes curse a la otra su decisión de dar por resuelto el Consorcio.

En enero del 2017, la Financiera suscribió un contrato con Motocorp de la Selva S.A.C. a través del cual ambas compañías participan conjuntamente en los resultados del negocio de colocación de créditos y seguros asociados para el financiamiento de la compra al crédito de bienes y servicios comercializados por Motocorp Selva dentro de la red de tiendas o locales operados por esta a nivel nacional. Como consecuencia de dicho contrato y sus modificatorias,. La distribución del resultado se efectúa tomando en consideración la participación de cada una de las partes en los aportes al contrato. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el resultado se distribuyó de acuerdo a lo señalado en los respectivos contratos. La vigencia del contrato se mantendrá hasta que alguna de las partes curse a la otra su decisión de dar por resuelto el Consorcio.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los contratos suscritos entre la Financiera y sus vinculadas Conecta Retail S.A., Conecta Retail Selva S.A.C., Motocorp de la Selva S.A.C. y Motocorp S.A.C. no están sujetos al cumplimiento de Covenants.

22. Clasificación de Instrumentos Financieros

A continuación, se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 “Instrumentos Financieros”:

En miles de soles	Activos financieros					
	2024			2023		
	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Total	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Total
Activo						
Fondos disponibles	79,950	-	79,950	169,062	-	169,062
Inversiones disponibles para la venta	-	380,688	380,688	-	27,807	27,807
Cartera de créditos	1,188,645	-	1,188,645	1,113,578	-	1,113,578
Otros activos	36,346	-	36,346	39,958	-	39,958
Total	1,304,940	380,688	1,685,628	1,322,598	27,807	1,350,405

En miles de soles	Pasivos financieros al costo amortizado	
	2024	2023
Obligaciones con el público	901,075	547,594
Adeudos y obligaciones financieras	313,905	310,917
Valores, títulos y obligaciones en circulación	130,111	177,282
Otros pasivos	56,609	54,269
Total	1,401,699	1,090,063

23. Evaluación de Riesgos

La Financiera acepta depósitos de sus clientes a tasa fija y busca obtener márgenes de intereses de acuerdo con el mercado en el que opera. La Financiera busca aumentar estos márgenes con un eficiente manejo del costo de fondos y un adecuado apreciamiento en los diferentes productos crediticios y perfiles de riesgo crediticio.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Financiera, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua y cada persona dentro de la Financiera es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Financiera está expuesta a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Financiera.

i. Estructura y organización de la gestión de riesgos

La Financiera cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

DIRECTORIO

El Directorio de la Financiera es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra la Financiera.

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) es un órgano de apoyo creado por acuerdo de Directorio. Es responsable de aprobar las políticas y los procedimientos, así como la estrategia de gestión sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Financiera. El Comité tiene como objetivo primordial, definir y vigilar la adecuada implementación de las medidas que aseguren una buena administración de los riesgos; así como el establecimiento de límites de exposición a los que la Financiera se encuentra expuesta. En consecuencia, no se superpone, a las funciones específicas que le competen a la Unidad de Riesgos (con la que debe mantener una estrecha coordinación en el cumplimiento de sus funciones). El Comité sesiona de manera mensual y está compuesto por un Director, quién presidirá el Comité; el Gerente General, el Gerente de Finanzas, el Gerente de soluciones de pago, el Gerente Comercial y el Gerente de la Unidad de Riesgos. Este último se desempeñará como secretario del Comité. El Comité reporta mensualmente al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados en la sesión anterior.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un órgano colegiado creado en sesión de Directorio. Su propósito principal es vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité está conformado por miembros del Directorio que no realicen actividades de gestión de la Financiera. El Comité deberá tener como mínimo 3 miembros, debiendo renovarse cada tres (3) años, al menos, uno de ellos. El Comité se reúne al menos cada 2 meses y, en sus reuniones participarán además el jefe de Auditoría Interna o el Gerente General, y los funcionarios que el comité considere necesarios. Los acuerdos adoptados en las reuniones quedarán registrados en el libro de actas correspondientes y remite al directorio la copia del Acta del Comité, informando así los temas tratados de mayor relevancia.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos es constituido por el Directorio como un órgano de apoyo, al cual le asigna las funciones estratégicas y ejecutivas de gestión y seguimiento del riesgo de liquidez, así como de gestionar y efectuar el seguimiento de los activos y pasivos de la empresa de manera eficiente y conforme lo establecido por el Directorio. Constituye, por tanto, función primordial del Comité de Activos y Pasivos definir y vigilar la adecuada implementación de las medidas que aseguren una buena administración de la gestión de los riesgos vinculados a estos. El Comité constará de cinco (5) miembros, que podrán ejercer indefinidamente; sin embargo, podrá renovarse cada dos (2) años en al menos uno de ellos; y estará conformado por un Director, quien presidirá el Comité; el Gerente General; el Gerente de Riesgos, y el Gerente de Administración y Finanzas, quien se desempeñará como secretario del Comité. El Comité de Activos y Pasivos sesiona mensualmente en sesión ordinaria por convocatoria del Presidente del Comité, y en forma extraordinaria a pedido de uno de sus integrantes. En sus reuniones participarán los funcionarios que el Comité considere necesario. Los acuerdos adoptados en las reuniones quedarán registrados en el libro de actas correspondiente, bajo la responsabilidad del Secretario del Comité.

Gerencia General

El Gerente General tiene la responsabilidad de implantar en la organización una adecuada gestión integral del riesgo. Dirige y coordina los esfuerzos de las diversas gerencias velando por establecer un adecuado balance entre el riesgo y la rentabilidad.

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

Auditoría Interna

La unidad de Auditoría Interna reporta funcionalmente al Directorio. Proporciona servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consulta, concebidos para agregar valor y mejorar la eficacia de las operaciones de la Financiera. Ayuda a la Financiera a cumplir sus objetivos, aplicando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

ii. Mitigación y cobertura de riesgos

El riesgo de crédito (o de contraparte) es el principal riesgo que debe administrar la Financiera. A efectos de mitigar el riesgo de las exposiciones y brindarles una adecuada cobertura, la Financiera ha establecido una serie de medidas, entre las que destacan las siguientes:

- Políticas, procedimientos, metodologías, modelos y análisis de la cartera que permiten identificar, medir, controlar y reportar el riesgo de crédito. La Financiera considera a la calidad de cartera y el costo de riesgo asociado como indicadores claves en la medición del apetito y tolerancia del riesgo. El primero de ellos nos permite controlar el riesgo de los créditos desembolsados a "x" meses de su desembolso (2, 3, 4, 6 y 12 meses). Respecto al costo de riesgo, es dinámico, evaluando la expectativa de recuperación del portafolio, gestionado en los últimos 12 meses.
- Monitoreo y seguimiento oportuno del riesgo de crédito y su mantenimiento dentro del nivel de tolerancia definido. Los niveles analizados son: el Riesgo de Cliente, de Transacción, de Portafolio, Cambiario Crediticio, de Sobreendeudamiento, de Conflictos Sociales y de Fenómenos naturales.
- Establecimiento de límites sobre el apetito y tolerancia de riesgo que la Financiera asumirá en función del riesgo-rentabilidad esperado para los indicadores principales de la gestión de riesgo: calidad de cartera y costo de riesgo en la gestión del portafolio global, específico, por productos, y por segmentos.
- Cumplimiento de límites regulatorios y establecimiento de límites internos a las concentraciones de exposición de deudores y contrapartes, como las relacionadas a calificación crediticia y liquidez.

Además, la Financiera debe gestionar una serie de riesgos, a fin de mitigarlos adecuadamente, entre los cuales se encuentran:

i. Riesgo de mercado

Para gestionar los riesgos de mercado, la Financiera basa sus políticas en el uso del modelo estándar establecido por la SBS. Sometiendo las exposiciones a pruebas de tensión periódicas que incluyen escenarios extremos, de modo que se valide la posición patrimonial, de rentabilidad y de liquidez de la Financiera, conforme al ejercicio de las políticas, límites y alertas internas establecidas. Los riesgos por los que se han definido límites máximos de exposición y niveles de alerta temprana son los asociados al tipo de cambio y a la tasa de interés.

La gestión del riesgo de tipo de cambio consiste en controlar los límites regulatorios, y los límites internos tanto para la posición global de sobreventa, como para la posición global de sobrecompra.

La medición de la exposición de tasa de interés de la Financiera se realiza mediante dos indicadores regulatorios: Ganancia en Riesgo (GER), que mide el impacto en el margen financiero, de movimientos en la tasa de interés, y el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), que mide el impacto sobre el capital de movimientos en la tasa de interés. Para ambos indicadores, se controlan límites internos.

Durante el 2024 la gestión de riesgo de mercado se ha mantenido bajo los lineamientos establecidos en la normativa SBS y bajo los modelos de gestión en la Financiera.

ii. Riesgo de liquidez

La Financiera controla una serie de indicadores regulatorios a corto, mediano y largo plazo. Para los indicadores de corto plazo, se realiza un seguimiento diario de los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera, así como del ratio de cobertura de liquidez. En el caso de largo plazo, realiza un análisis de brechas de liquidez. Adicionalmente, la Financiera controla el límite del ratio de inversiones líquidas, el cual exige que al menos el 5 por ciento del total de activos líquidos se mantenga en depósitos del BCRP y Bonos Soberanos. Asimismo, la Financiera cuenta con un Plan de Contingencia ante la falta de liquidez, en el que se consideran procedimientos operativos a seguir en el caso de una crisis de liquidez individual o sistémica.

En el año 2024 se mantuvieron políticas como: (i) líneas en Bancos y en COFIDE; (ii) se mantuvo línea CRECER; (iii) desarrollo de esquemas de retención de clientes de la banca preferente de la Financiera y campañas de promoción para el ingreso de nuevos clientes; (iv) se mantuvo la línea del Fondo MiVivienda; (v) Repos BCR y; (vi) emisión de certificado de depósitos negociables en 2024.

iii. Concentración de Riesgos

La Financiera cuenta con políticas y procedimientos para asegurar una adecuada diversificación de los activos y pasivos financieros, dentro y fuera del estado de situación financiera; y buscar, cuando corresponda, una adecuada relación entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización patrimonial de la Financiera.

La Financiera realiza un control de límites en la concentración de la cartera de créditos; el mismo que está orientado a reducir o monitorear el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Financiera. El objetivo es mantener una adecuada distribución de la cartera de créditos evitando su concentración en mercados con un alto nivel de morosidad lo que afectaría la posición de la cartera. La revisión de la concentración de cartera se realiza sobre la distribución en Macro Regiones e individualmente (por clientes).

Para la gestión de los pasivos financieros, la Financiera mantiene un control permanente de la concentración del fondeo; el cual gestiona a través de un indicador, medido sobre los diez (10) principales depositantes del total de depósitos, y sobre los veinte (20) principales depositantes.

iv. Sistemas de medición y reporte de riesgos

La Financiera utiliza para la gestión de riesgo diferentes modelos y herramientas de calificación a nivel cliente o producto. Estas herramientas miden y valoran el riesgo con una visión prospectiva, permitiendo así tomar mejores decisiones de riesgo en las diferentes etapas o ciclo de vida del crédito.

Las herramientas son monitoreadas permanentemente y validadas periódicamente a fin de asegurar que los niveles de predicción y performance se mantengan y realizar las medidas correctivas o ajustes a los modelos de ser necesario. Para ello, la Financiera cuenta con parámetros de riesgos (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y factores de conversión crediticia) en los que utiliza metodologías e información histórica interna. Estos parámetros permiten medir y prospectar el nivel de riesgo de la cartera, estimar las pérdidas esperadas y capital económico.

El control del riesgo es realizado sobre la base del presupuesto. Anualmente la Financiera establece la estrategia comercial y el nivel de riesgo máximo a asumir, con la finalidad de obtener una rentabilidad deseada y un nivel de capital o solvencia objetivo.

Los indicadores de gestión son revisados y analizados permanentemente, con la finalidad de identificar posibles desviaciones en el perfil del riesgo respecto al apetito de riesgo estipulado, con la finalidad de tomar medidas correctivas oportunamente. Esta información se presenta mensualmente al Comité de Gestión Integral del Riesgo (GIR) y periódicamente al Directorio.

A. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contraparte o terceros obligados por motivos de insolvencia, incapacidad o falta de voluntad de pago.

- (a) La Financiera opta por una política de riesgos que asegura un crecimiento sostenido y rentable; para ello incorpora procedimientos de análisis para la adecuada toma de decisiones, herramientas y metodologías que permitan identificar, medir, mitigar y controlar los diferentes riesgos de la manera más eficiente y acorde a lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Asimismo, desarrolla modelos de gestión que permita una adecuada medición, cuantificación y monitoreo de los créditos que se otorgan, impulsando la mejora continua de las políticas, herramientas, metodologías y procesos.

Compromisos relacionados con créditos indirectos

La Financiera realiza operaciones indirectas como son por ejemplo las cartas fianza, los avales y las cartas de crédito documentario, que representan un riesgo de crédito en la medida que el cliente incumpla las condiciones del crédito pactado.

La Financiera aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión y evaluación de los créditos directos al otorgar créditos indirectos, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario.

(b) **Máxima exposición al riesgo de crédito**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia de la Financiera ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Financiera está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial. La exposición para cada prestatario se establece mediante sublímites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de éste (cuentas contingentes). En el caso de depósitos en bancos e inversiones también se aplican límites por cada institución. Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan diariamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el:

- 84.98 y 80.48 por ciento, respectivamente, de los créditos están considerados como no vencidos ni deteriorados.
- 99.99 y 99.93 por ciento, respectivamente, de los fondos disponibles se encuentran depositados en el BCRP y en entidades financieras locales de primer nivel.

(c) **Gestión de Garantías**

La política de mitigación del riesgo de crédito de la Financiera proviene de su concepción del negocio; en esta línea, la Financiera opera mayoritariamente sin garantías excepto en el negocio hipotecario y excepcionalmente motos.

La Financiera, mantiene registradas garantías preferidas hipotecarias, sobre una cartera de créditos directos, que al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 ascienden a S/ 321,833 miles y S/ 255,240 miles.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el monto de las garantías relacionadas a los créditos asciende a S/ 637,532 miles y S/ 620,361 miles, respectivamente; de los cuales S/ 119,373 miles y S/ 204,145 miles corresponden a garantías sobre créditos directos; como se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2024	2023
Garantías relacionadas a los créditos directos		
Otras garantías preferidas	321,833	255,240
Sustitución de Contraparte	195,979	160,078
Garantías no preferidas	119,720	205,043
Total (*)	637,532	620,361

(d) **Calidad crediticia de los activos financieros**

El proceso de admisión de créditos se basa fundamentalmente en el buen conocimiento del cliente, siendo determinante la evaluación de su capacidad de pago, historial crediticio y solvencia. Este proceso se apoya en la utilización de metodologías y herramientas de gestión de riesgos que permiten medir y valorar la calidad del riesgo a otorgar, el mismo que se apoya en modelos y sistemas de calificación para la admisión de créditos.

Adicionalmente y en línea con lo dispuesto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la Financiera revisa su cartera de créditos constantemente con el objeto de minimizar su exposición al riesgo, y determinar adecuadamente las provisiones por incobrabilidad. El objeto de esta labor es identificar y mitigar el riesgo de pérdida en los créditos colocados, así como planificar adecuadas estrategias de recuperación.

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad de créditos se constituyen sobre los créditos directos de acuerdo a lo establecido por la SBS. En ese sentido, se constituyen provisiones genéricas y específicas.

Asimismo, en épocas de pandemia la gestión del riesgo crediticio de la Financiera se ha manejado siguiendo los lineamientos normativos de medidas prudenciales establecidas por la SBS, a fin del beneficio de los clientes y de la Financiera, entre ellos oficios múltiples relacionados a reprogramaciones de cartera, tratamiento de provisiones y aplicación de congelamiento de días de atraso. Adicionalmente la Financiera constituyó provisiones voluntarias y realizó cambios en las políticas de otorgamiento de créditos haciéndolas más conservadoras.

A continuación, se resumen los créditos directos clasificados en tres grupos:

- (i) Préstamos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como "Normal" y "Con problemas potenciales" y
- (ii) Préstamos deteriorados, aquellos préstamos vencidos clasificados como deficientes, dudoso o pérdida.

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

Se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos.

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2024				
	Créditos pequeñas, microempresas, medianas y grandes empresas	Créditos de consumo	Créditos Hipotecarios	Total	
Créditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	143,700	685,982	262,593	1,092,275	90.28%
Con problemas potenciales	7,043	49,766	3,248	60,057	4.96%
Créditos deteriorados					
Deficiente	4,990	32,377	3,182	40,549	3.35%
Dudosos	8,443	54,700	9,331	72,474	5.99%
Pérdida	7,366	11,126	3,245	21,738	1.80%
Total colocaciones brutas	171,541	833,952	281,600	1,287,092	106.38%
Menos: provisiones	(9,700)	(61,402)	(6,102)	(77,204)	6.38%
Total neto	161,841	772,550	275,497	1,209,888	100.00%

	Al 31 de diciembre de 2023				
	Créditos pequeñas, microempresas y medianas y grandes empresas	Créditos de consumo	Créditos Hipotecarios	Total	
Créditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	113,190	652,168	245,751	1,011,109	88.27%
Con problemas potenciales	4,336	70,056	2,363	76,756	6.70%
	117,526	722,224	248,114	1,087,865	94.97%
Créditos deteriorados					
Deficiente	2,349	39,955	3,582	45,886	4.01%
Dudosos	4,353	58,211	5,246	67,810	5.92%
Pérdida	7,640	40,446	6,721	54,807	4.78%
	14,342	138,612	15,549	168,504	14.71%
Total colocaciones brutas	131,868	860,836	263,664	1,256,368	109.69%
Menos: provisiones	(8,452)	(95,589)	(6,900)	(110,941)	9.69%
Total neto	123,417	765,247	256,764	1,145,428	100.00%

Al 31 de diciembre de 2023 los créditos refinaciados, en situación de vigentes y vencidos ascienden a aproximadamente S/ 47,287 miles de los cuales aproximadamente S/ 18,785 miles son clasificadas como no vencidas ni deterioradas, aproximadamente S/ 28,502 miles son clasificadas como deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Financiera no cuenta con créditos reestructurados.

El detalle del monto bruto de las colocaciones deterioradas por tipo de crédito, junto con el valor razonable de las garantías relacionadas y los montos de su provisión para colocaciones de cobranza dudosa, son como sigue:

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2024				Total
	Créditos pequeñas, microempresas y mediana	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios		
Préstamos deteriorados	20,799	98,203	15,759	134,761	
Valor razonable de la garantía	-	-	23,932	23,932	
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa	8,472	52,042	4,195	64,709	

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2023				Total
	Créditos pequeñas, microempresas y mediana	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios		
Préstamos deteriorados	14,342	138,612	15,549	168,504	
Valor razonable de la garantía	-	-	24,178	24,178	
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa	7,436	85,430	5,135	98,001	

El importe en libros registrado correspondiente a los créditos castigados deteriorados, ascendieron a S/ 308,614 miles y S/ 275,147 miles al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente.

(e) **Gestión de riesgo de crédito para colocaciones**

Para la Gestión del riesgo de crédito, la Gerencia de Riesgos cuenta con procesos que comprenden tres etapas fundamentales: 1. La admisión de los riesgos, 2. Seguimiento y monitoreo de los mismos; y, 3. La recuperación de la cartera problema. Procesos que tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por la Alta Dirección de la Financiera.

El proceso de admisión de créditos se basa fundamentalmente en el buen conocimiento del cliente y su actividad económica, siendo determinante la evaluación de su capacidad de pago, historial crediticio y solvencia. Este proceso se apoya en la utilización de metodologías y herramientas de gestión de riesgos que permiten medir y valorar la calidad del riesgo a otorgar, el mismo que se apoya en modelos y sistemas de calificación automáticos para la admisión de créditos.

Para el proceso de seguimiento y monitoreo de la cartera se cuenta con un sistema integrado de alertas para la detección temprana del riesgo crediticio, que permiten identificar a clientes con riesgos potenciales que afectarían su capacidad de pago con posible impacto en el desarrollo crediticio del deudor y sobre los cuales se deben tomar acciones inmediatas como preventivas, correctivas y de seguimiento, contando para ello con sistemas, modelos y lineamientos mediante los cuales se realiza el seguimiento a los deudores respecto a la evolución de los riesgos detectados, toma de decisiones y gestión de los mismos para su normalización o cobranza.

Se hace un monitoreo permanente de las principales tendencias de la cartera, en términos de evolución de indicadores de calidad, concentración geográfica, entre otros.

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

Finalmente, el proceso de cobranza de los créditos de la cartera problemática se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas para la adecuada y oportuna recuperación de los créditos que tienen como finalidad minimizar pérdidas en exposiciones con elevado riesgo de crédito.

(f) **Gestión de riesgo crediticio en inversiones**

La Financiera controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en la evaluación de riesgos de los emisores de los instrumentos. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las inversiones disponibles para la venta se encuentran concentradas en certificados de depósitos negociables emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP. Dichos certificados son negociados en el mercado secundario peruano.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Gerencia de la Financiera no existe deterioro del valor de sus inversiones a dicha fecha.

(g) **Instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

En miles de soles	2024 (*)			2023 (*)		
	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Total	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Total
Activos						
Servicios financieros (**)	80,008	-	80,008	169,245	-	169,245
Gobierno central	-	380,688	380,688	-	27,807	27,807
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	268	-	268	97	-	97
Pesca	35	-	35	16	-	16
Alimentos, bebidas y tabaco	68	-	68	36	-	36
Textiles y cueros	561	-	561	22	-	22
Madera y papel, caucho y plástico	-	-	-	63	-	63
Fabricación de productos minerales no metálicos	54	-	54	9	-	9
Fabricación de metales	12	-	12	54	-	54
Resto de manufactura	229	-	229	2	-	2
Construcción	175	-	175	72	-	72
Comercio	6,043	-	6,043	450	-	450
Hoteles y restaurantes	244	-	244	23	-	23
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	875	-	875	105	-	105
Actividad inmobiliaria, empresariales y de alquileres	53	-	53	18	-	18
Actividades profesionales, científicas y técnicas	34	-	34	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	377	-	377	-	-	-
Otros saldos de cartera minorista y no minorista	440,383	-	440,383	394,565	-	394,565
Consumo	837,681	-	837,681	860,836	-	860,836
Otros activos	36,288	-	36,288	39,775	-	39,775
Total	1,403,388	380,688	1,784,076	1,465,388	27,807	1,493,195
Intereses	28,216	-	28,216	27,543	-	27,543
Total	1,431,604	380,688	1,812,292	1,492,931	27,807	1,520,738

(*) Los saldos se encuentran netos de las provisiones correspondientes.

(**) Incluye los fondos disponibles de la Financiera.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio se concentran según su área geográfica, íntegramente en el Perú.

B. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones a las que está expuesta la Financiera se pueden dar en los tipos de cambio y en las tasas de interés, estas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros de la Financiera.

La Financiera tiene posiciones que no son activamente negociadas y forman parte de sus activos y pasivos.

i. Riesgo de tasa de interés

Las tasas de interés fluctúan de manera permanente en el mercado. Estas fluctuaciones afectan de dos maneras a la Financiera: la primera, a través del cambio en la valorización de los activos y pasivos; y la segunda, como consecuencia del re-precio de los flujos de efectivo. La variación en la valorización de activos y pasivos es más sensible en la medida que aumente el plazo en el cual el activo o pasivo se re-precia, para ello se lleva a cabo un análisis de los períodos de re-precio. Por otra parte, los flujos de caja se ven afectados al momento de los vencimientos de los instrumentos, al ser éstos invertidos o colocados a las nuevas tasas vigentes en el mercado.

El seguimiento del riesgo de tasa de interés es informado al Comité GIR, así como también al Comité de Activos y Pasivos. El Comité GIR aprueba los diversos límites aplicables para la gestión de los instrumentos financieros, mientras que el seguimiento está a cargo de la Gerencia de Riesgos.

Brecha de re-precio

A efectos de determinar el impacto de los movimientos de las tasas de interés, la Financiera realiza un análisis de brechas de re-precio. El análisis consiste en asignar en diferentes brechas de tiempo los saldos de las operaciones que cambiarán de tasa de interés. En función de este análisis se calcula el impacto para cada brecha de la variación en la valorización de activos y pasivos.

Financiera Efectiva S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2024 y de 2023

El siguiente cuadro resume la exposición de la Financiera a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de la Financiera se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de re-precio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

En miles de soles	2024						Total
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	No devengan intereses	
Activo							
Fondos disponibles	51,447	0	0	0	0	28,561	80,008
Inversiones	57,945	63,599	241,254	0	0	17,890	380,688
Cartera de créditos	83,570	115,199	427,682	403,658	202,182	1	1,232,292
Otros activos	29,283	7,791	868	0	0	99,334	137,276
Total activo	222,245	186,589	669,804	403,658	202,182	145,786	1,830,264
Pasivo							
Obligaciones con el público(*)	285,713	71,571	324,810	215,181	0	0	897,275
Adeudos y obligaciones financieras	0	33,517	21,454	68,955	189,978	0	313,904
Valores títulos y obligaciones en circulación	858	0	69,355	60,000	-	0	130,213
Otros pasivos	25,797	5,714	1,648	0	-	48,811	81,970
Patrimonio	0	0	0	0	-	303,982	303,982
Total pasivo	312,368	110,802	417,267	344,136	189,978	352,793	1,727,344
Brecha marginal	(90,123)	75,787	252,537	59,522	12,204	(207,007)	102,920
Brecha acumulada	(90,123)	(14,336)	238,201	297,723	309,927	102,920	205,840

(* Para efectos de este cuadro, en Obligaciones con el público no se incluyen las obligaciones con instituciones financieras (\$/3,850 miles) ni los intereses por depósitos a plazo pagados por adelantado (\$/-50 miles).

En miles de soles	2023						Total
	Hasta 1mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	No devengan intereses	
Activo							
Fondos disponibles	129,775	-	-	-	-	39,470	169,245
Inversiones	6,994	11,852	4,807	-	4,154	-	27,807
Cartera de créditos	83,607	112,586	420,962	382,194	188,578	-	1,187,927
Otros activos	29,131	8,712	2,537	-	-	107,573	147,953
Total activo	249,507	133,150	428,306	382,194	192,732	147,043	1,532,932
Pasivo							
Obligaciones con el público	25,619	31,895	234,905	250,145	-	-	542,564
Adeudos y obligaciones financieras	190	10,619	34,361	87,696	178,051	-	310,917
Valores títulos y obligaciones en circulación	858	59,125	57,012	60,000	-	-	176,995
Otros pasivos	28,155	5,812	3,277	-	-	39,057	76,301
Patrimonio	-	-	-	-	-	303,611	303,611
Total pasivo	54,822	107,451	329,555	397,841	178,051	342,668	1,410,388
Brecha marginal	194,685	25,699	98,751	(15,647)	14,681	(195,625)	122,544
Brecha acumulada	194,685	220,384	319,135	303,488	318,169	-	1,355,861

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés

A continuación, se muestra el análisis de sensibilidad del estado de resultados y su valorización ante diversas fluctuaciones de tasa de interés. Las fluctuaciones afectan tanto los flujos esperados como al valor de los saldos.

Para el caso del estado de resultados, el cálculo refleja la variación esperada del margen financiero en el periodo equivalente de un año. Para ello se considera la posición de ingresos y egresos actual y anualiza el efecto de las variaciones de las tasas. Las cifras expresan el cambio esperado de valor de los activos menos los pasivos para diversas brechas de tiempo.

Las fluctuaciones de tasas de interés consideradas se aplican por igual a lo largo de toda la curva de rendimiento; es decir, se considera un movimiento paralelo de la curva. Los efectos se consideran de manera independiente para cada una de las dos monedas presentadas.

Los cálculos son basados sobre el modelo de riesgo de tasa de interés regulatorio aprobado por la SBS, vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las sensibilidades son calculadas antes del efecto del impuesto a las ganancias.

La exposición a tasa de interés es supervisada por el Comité de Activos y Pasivos, así como por el Comité GIR, siendo este último quien aprueba los límites máximos permitidos.

Los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, son los siguientes:

2024		
Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos (En Miles)
Soles	+/-50	16,398
Soles	+/-75	19,131
Soles	+/-100	21,864
Soles	+/-150	27,330
Dólares estadounidenses	+/-50	14
Dólares estadounidenses	+/-75	16
Dólares estadounidenses	+/-100	18
Dólares estadounidenses	+/-150	23

2023		
Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos (En Miles)
Soles	+/-50	15,848
Soles	+/-75	18,489
Soles	+/-100	21,131
Soles	+/-150	26,413
Dólares estadounidenses	+/-50	44
Dólares estadounidenses	+/-75	51
Dólares estadounidenses	+/-100	59
Dólares estadounidenses	+/-150	73

ii. Riesgo de tasa de cambio de moneda extranjera

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el relacionado a la variación del valor de las posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera que se vean afectadas negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. La financiera tiene exposición al riesgo de tipo de cambio sólo de dólares estadounidenses, y representa el 0.4% de su patrimonio efectivo. La financiera ha fijado límites para dicha exposición, siguiendo lo establecido por el ente regulador.

Financiera Efectiva S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.758 por US\$ 1 para la compra y S/ 3,770 por US\$ 1 para la venta (S/ 3.705 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.713 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2023, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/ 3.764 por US\$1 (S/ 3.709 al 31 de diciembre de 2023).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Financiera en moneda extranjera, en miles de dólares estadounidenses:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2024	2023
Activos		
Disponible	524	507
Cartera de Crédito, neto	5	11
Otros activos	-	544
	529	1,062
Pasivos		
Otros pasivos	(284)	(271)
Posición activa (pasiva), neta	245	791

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia de la Financiera ha decidido asumir el riesgo de cambio que generó esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados. Durante el ejercicio 2023, la Financiera ha registrado una ganancia neta por diferencia de cambio de S/ 72 miles (pérdida neta por diferencia de cambio de S/ 414 miles en el ejercicio 2023), nota 16.

C. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de la Financiera de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

La Financiera posee un conjunto de indicadores que se controlan y reportan a diario. Dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos en el corto plazo. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, principales depositantes, etc. La Gerencia de Riesgos es la encargada de hacer seguimiento a los dichos indicadores.

A continuación, se presentan los flujos de efectivo por pagar de la Financiera al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, de acuerdo con plazos contractuales pactados. Para el caso de pasivos con vencimiento no determinado, se asumen plazos de acuerdo con modelos estadísticos. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo con plazos contraídos sin descontar y no incluyen sus respectivos intereses a devengar en los próximos años.

<i>En miles de soles</i>	2024					
	A la vista	Hasta 1 mes	hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
Exposición al riesgo de liquidez						
Passivo						
Obligaciones con el público	109,867	124,421	313,846	327,822	875,956	
Adeudos y obligaciones financieras	-	33,517	21,454	258,933	313,905	
Valores, títulos y obligaciones en circulación	857	-	69,355	60,000	130,212	
Otros pasivos	32,629	36,751	15,666	5,771	90,817	
Total	143,353	194,689	420,321	652,526	1,410,890	

Financiera Efectiva S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	2023					
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes		Más de 3 hasta 12	Más de 1 año
			hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12		
Exposición al riesgo de liquidez						
Pasivo						
Obligaciones con el público	-	11,130	29,792	227,761	242,734	511,417
Adeudos y obligaciones financieras	-	26	10,692	34,452	265,747	310,917
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	857	59,125	57,011	60,000	176,993
Otros pasivos	-	38,082	26,755	13,138	7,411	85,386
Total	-	50,095	126,364	332,362	575,892	1,084,713

A continuación, se presenta los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

En miles de soles	Flujo de efectivo			
	1 de enero de 2024	Cancelaciones	Nuevos préstamos y emisiones	31 de diciembre de 2024
Adeudados y obligaciones financieras	310,917	(60,018)	63,006	313,905
Valores y títulos y obligaciones en circularización	177,282	(125,577)	78,406	130,111
Total actividades de financiación	488,199	(185,595)	141,412	444,016

En miles de soles	Flujo de efectivo			
	1 de enero de 2023	Cancelaciones	Nuevos préstamos y emisiones	31 de diciembre de 2023
Adeudados y obligaciones financieras	288,633	(48,891)	71,175	310,917
Valores y títulos y obligaciones en circularización	145,985	(105,138)	136,435	177,282
Total actividades de financiación	434,618	(154,029)	207,610	488,199

D. Gestión de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Gerencia, la Financiera ha cumplido con el Decreto Legislativo N° 1028 y con las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009, N° 14354-2009 y modificatorias, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Asimismo, viene cumpliendo con el Decreto Legislativo N° 1531 y con las Resoluciones SBS N° 3952-2022 Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito; 3953-2022 Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales (antes 8425-2011); 3954-2022 Reglamento para el Requerimiento de Colchones. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los requerimientos de patrimonio regulatorio.

E. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. El modelo de gestión permite identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgo, estableciendo medidas de mitigación para minimizar su exposición, de acuerdo con el apetito y tolerancia del mismo, reduciendo con ello su impacto en la organización.

24. Valor Razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados; o, el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotice activamente en el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analítica, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son los siguientes:

i. Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable

Se considera el valor razonable de acuerdo a la cotización del instrumento; en el caso de instrumentos cotizados en mercados activos el valor razonable será el precio de cotización; en el caso de que el instrumento no sea cotizado se le asignará el valor de algún instrumento idéntico que sí sea cotizado en un mercado activo; y en caso no existir un mercado activo en el que cotice o que sea comparable, se utilizarán técnicas de valoración en las que se utilice data procedente de mercados observables (se utilizarán curvas de tasas de mercado y el vector de precios proporcionados por la SBS).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Financiera cuenta con certificados de depósitos del BCRP que se clasifican en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. Los activos financieros incluidos en el nivel 2 son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

ii. Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Se considera el valor razonable de instrumentos como su valor contable para el caso de activos o pasivos de corto plazo. En este método se consideran los activos disponibles, fondos interbancarios y similares. Asimismo, se utiliza este método para activos o pasivos que no tiene mayor impacto por variables del mercado como son ahorros, depósitos a la vista, depósitos a plazo, activos o pasivos con tasas flotantes y similares.

iii. Instrumentos financieros medidos a tasa fija

Se consideran instrumentos financieros medidos a tasa fija a la cartera de créditos, las obligaciones con el público y a los depósitos de empresas del sistema financiero, según oficio múltiple SBS N° 1575-2014, donde se indica que el valor razonable de dichas partidas corresponde a su valor en libros.

Financiera Efectiva S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y de 2023

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos y pasivos no financieros:

En miles de soles	2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos				
Disponible	79,950	79,950	169,062	169,062
Inversiones Disponibles para la venta	380,688	380,688	27,807	27,807
Cartera de créditos, neto	1,188,645	1,188,645	1,113,578	1,113,578
Otros activos	36,346	36,346	39,958	39,958
Total	1,685,628	1,685,628	1,350,405	1,350,405
Pasivos				
Obligaciones con el público	901,075	901,075	547,594	547,594
Adeudos y obligaciones financieras	313,905	313,905	310,917	310,917
Valores, títulos y obligaciones en circulación	130,111	130,111	176,705	176,705
Otros pasivos	56,609	56,609	54,269	54,269
Total	1,401,699	1,401,699	1,089,485	1,089,485

Los criterios para la determinación del valor razonable, que son consistentes con las disposiciones establecidas en el acápite “Consideraciones del Valor Razonable” del numeral 2 “Instrumentos Financieros” del literal E “Normas Contables Generales” del Capítulo I del Manual Contable de la SBS, es el siguiente:

En miles de soles	2024			2023		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos financieros registrados a valor razonable según métodos de valoración						
Activo						
Disponible	-	79,950	-	-	169,062	-
Inversiones disponibles para la venta	380,688	-	-	27,807	-	-
Cartera de créditos, neto	-	1,188,645	-	-	1,113,578	-
Otros activos	-	36,346	-	-	39,958	-
Total	380,688	1,304,940	-	27,807	1,322,598	-
Passivo						
Obligaciones con el público	-	901,075	-	-	547,594	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	313,905	-	-	310,917	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	130,111	-	-	176,705	-
Otros pasivos	-	56,609	-	-	54,269	-
Total	-	1,401,699	-	-	1,089,485	-

25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024, la Financiera mantiene contingencias clasificadas como “posibles” por aproximadamente S/ 1,032 miles que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales y en aplicación de la Resolución SBS N° 02451-2021 no resultarán estimaciones adicionales a las ya registradas por la Financiera. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Financiera no está expuesta a otras contingencias ni ha asumido compromisos que puedan tener un impacto relevante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

26. Hechos Posteriores

No se tiene conocimiento de hechos posteriores importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe que puedan afectarlos significativamente.